DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XL — JUEVES 19 DE ABRIL DE 1888 — NUM. 90

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Stos Leon IX, papa, Jorge y Crescencio cfs.; Vicente, Hermógenes, Cayo y Expedito, mrs.—Stas, Gálata y Cédula mártires.

VIERNES.—Stos. Sulpicio, Cesáreo y Severiano mrs.; Teótimo y Marcelino obs. cfs.—Sta. Inès *de Monte-Policiano* vg.

GACETA

SUBASTAS

SECRETARÍA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—El dia 21 de mayo próximo á las diez de su mañana:

Venta de varios efectos que sin aplicacion existen en la 1ª subdivision del Almacen general de este Arsenal.—Pliego, *Gaceta* de ayer.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.—El dia 16 de mayo próximo, á las diez de la mañana:

Suministro de raciones á los presos pobres de la cárcel pública de la provincia de Camarines norte. Tipo pfs. 0'10 por cada racion diaria.—Pliego, *Gaceta* de ayer.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 19 de abril de 1888.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Eduardo Crespo.

De imaginaria, otro, don Federico Valera.

Hospital y provisiones, Artillería.—5.º capitan.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador. El teniente coronel, Sargento mayor, *Ventura Mollá.*

MÚSICA

La banda del regimiento infantería *Iberia* núm. 2, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.º «Cármen,» polka masurka.—V. Zacarias.
2.º «Mignon,» overtura.—Thomas.
3.º «La corte de Granada,» fantasia morisca final.—Chapi.
4.º «Natalia» tanda de valses.—Pagano.
5.º «Anillo de hierro,» preludio del 3.er acto.—Marquès.
6.º «Dulcinea,» gavota.—Alvarez.

CORREOS

El vapor inglés *Zafiro*, que tenia anunciada su salida para Hong-kong y Amuy, hoy á las cuatro de la tarde, la trasfiere para mañana á la misma hora, remitiéndose la correspondencia que haya para dichos puntos, hasta las dos.

—Por el vapor *Saigon*, que saldrá de este puerto para el de su nombre el 24 del actual, á las ocho de la mañana, se remitirá á las seis de la misma la correspondencia que haya para dicho punto y Europa.

Manila, 18 de abril de 1888.—El Jefe de servicio, *Cárlos García.*

PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Dagupan, pailebot «Rosario,» en 11 dias, su patron Anacleto Andrajes, tripulacion 10, con 40 toneladas de arroz: al chino Sy-De.

De Currimao pailebot «Esperanza,» en 7 dias, su patron Leon Abundo, tripulacion 14 con 50 toneladas de varios afectos: á Isabelo Pantanco.

De Lemery, pailebot «Vicentica,» en 2 dias, su patron Fl rencio-Tarnate, tripulacion 15, con 30 toneladas de azúcar: á la órden.

De Batangas y Candon, vapor «Batangas,» en 28 horas, su capitan don Demetrio Inchausti, tripulacion 24, con 90 toneladas de carga general: á don Francisco L. Roxas.

De Borongan, berg.-gta. «Sta. Filomena,» en 7 dias, su patron Tiburcio Cecilio. tripulacion 14, con 50 toneladas de varios efectos: al chino Ma-Tao.

De Balayan, pailebot «Sualeño,» en 24 horas, su patron Agustin Manigat, tripulacion 16, con 40 toneladas de azúcar: á la órden.

De Dagupan, pontin «San Nicolás,» en 6 dias, su arraez Sisenando Uson, tripulacion 11, con 40 toneladas de arroz: al chino Co-Sequin.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Iloilo, Zamboanga y escalas, vapor «Francisco Reyes,» su capitan don E. Urrutia cochea, tripulacion 44, con 200 toneladas de carga gener l.

Para Aparri y escalas, vapor «Mindanao,» su capitan don Epifanio Acorda cochea, tripulacion 49, con 200 toneladas de carga general.

Para Ibay y escalas, vapor «Rómulus,» su capitan don Esteban Tremoya, tripulacion 49, con 300 toneladas de carga general.

Para Baco, Unisan y Lucena, vapor «Bacolod,» su capitan don José Arias, tripulacion 32, con 50 toneladas de carga general.

Para Bulan, Gubat, Lagonoy, Nueva Cáceres, y Daet, vapor «Herminia,» su capitan don Marcelino Garteiz, tripulacion 30, con 100 toneladas de carga general.

Para Cebú y escalas, vapor «Churruca,» su capitan don Juan B. Ojinaga, tripulacion 36, con 200 toneladas de carga general.

Para Caoayan, pailebot «Navegantes,» su patron Silvestre Frech, tripulacion 13, con 25 toneladas de varios efectos.

Para Balayan, goleta «Balayana,» su patron Ramon de Omampo. tripulacion 19, con 50 toneladas de lastre.

Para Dagupan, panco «Cautivo del mar,» su arraez Francisco Quebral, tripulacion 11, con 25 toneladas de lastre.

Para Caoayan, panco «Esperanza,» su arraez Maximino Figueros, tripulacion 10, con 20 toneladas de lastre.

Para Calaca, goleta «Rosita,» su patron Doroteo Ilustre, tripulacion 17, con 39 toneladas de lastre.

Para Caoayan, pailebot «Nuevo Porvenir,» su patron M. Valdés, tripulacion 14, con 100 toneladas de lastre.

ADUANA

IMPORTACION del dia 18 de abril de 1888.

V. ISLA DE MINDANAO DE LIVERPOOL.

Don C. de los Reyes.—5 barricas, 1465 kilógs. hierro forjado en barras.

Sres. Chofré y Comp.—1 fardo. 235 kilógs. papel de color; 1 caja, 258 id. recortado; 12 id., 2865 idem id. para imprimir; 5 id., 10 piedras litog.ª; 1 id., 10 placas secas.

Sres. Warlomont Herms.—2 barriles, 303 kilógramos vidrio cristalizado; 1 caja, 218 id. id. plano; 2 id., 201 id. hierro forjado en manufacturas finas; 2 id., 31 id. navajas, cortaplumas y tijeras, 6 id. goma labrada, 23 tinteros, 2 docenas cajitas de cola y cocinillas de lata, cobre, metal y cristal.

V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL.

Sres. Hollmann y Comp.—2 cajas, 40 cilindros de boca de madera y metal; 1 id., 100 docenas cinturones de goma y algodon y 10 atados, 40 máquinas de coser.

Sres. Smith, Bell y Comp.—200 moldes de hierro para uso de los beneficios de la caña dulce y 472 sacos, 50000 kilógs. carbon mineral.

CARGAMENTO

del vapor español ISLA DE PANAY.

PARA DESEMBARCAR

De Barcelona.

(Continuacion.)

L. Herms.—19 sacos garbanzos, 6 id. arroz, 2 id. habichuelas, 1 id. lentejas, 1 caja galletitas, 1 id. jamones, 67 id. conservas, 3 id., y 6 medias vino.

Comp.ª F. Singer—1 caja impresos.

F. G. Mascaró—1 caja camisas.

R. Bren—1 caja papel.

Aldecoa y Comp.—2 cajas dulces, 10 cuartas vino, 2 cajas id. y alpargatas.

G. Herms.—2 cajas salchichon, 10 medias y 150 cuartas vino.

Orden—4 cajas almendras.

A. Goyenechea—12 fardos járcia, 2 sacos garbanzos, 1 id. habichuelas, 1 id. arroz de Valencia, 23 cajas conservas vejetales, 4 id. id. frutas y 4 id. aceitunas.

A. Goyenecha—4 cuartas pipa vino, 1 caja galletas, 1 id. jamones, 4 id. frutas en almibar y 1 id. pescado en conserva.

E. Puigdollers—1 caja frascos de vidrio, 1 id. morteros, 1 id tarros de tosa, 9 id. drogas, 1 barril azufre, 1 id. semilla, 1 caja magnesio y 2 barriles sal catártico.

Sres M. H. y Sobrinos—20 cajas pasta, 4 medias pipas vino tinto y 12 cuartos id. id.

E. Ros y Comp.—6 barriles vino.

E. Bota—3 cajas papel.

Fr. I. Martinez—1 caja crucifijos.

A. de Marcaida—86 cajas aceite, 51 id. conservas, 50 id. dulces, 2 id. salchichon, 7 id. pasta, 2 id. mortadella, 10 id. perdigones, 10 id. papel, 1 id. piano, 10 sacos arroz, 10 id. habichuelas y 3 balas desperdicios algodon.

Batlle Hermanos y Comp.—8 cajas papel.

J. Sanz—12 cajas aguardiente y 3 id. papel.

José Zaragona—1 caja estátua.

C. de los Reyes—2 cajas járcia y libros.

Orden—11 cajas naipes.

M. Casuso y Comp.—1 caja tejidos.

Mayordomo de S Agustin—5 cajas sidra y 2 id. carne.

Compañía general de Tabacos—9 cajas papel, 1 idem cintas y 10 id. plomo labrado.

José Zaragoza—2 barrilitos vino y una cajita aguardiente.

Leon Alazá—40 cajas vino.

R. Bren—8 cajas libros impresos.

Batlle Hermanos y Comp.—25 cajas papel y 1 idem embutidos

Orden—3 bordalesas vino.

J. M. Lago—3 cajas tubos zinc.

J. Muñoz—6 cajas tubos de zinc y 1 id. ganchos de hierro.

C. Fressell y Comp.—3 cajas tejido algodon.

Jorge Valdezco—2 cajas papel para escribir; 1 idem id. y libros impresos.

(Se continuará.)

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite.
» » » Id para Taal, Bauang y Batangas.
A las 7 m. Id. para la Laguna.
A las 7½ m. Id. para Pampanga.
A las 9 m. vapor para Bulacan.
» » » Confirmaciones en la Santa Iglesia Catedral.
A las 2 t. vapor para Cavite.
A las 4 t. Sale el vapor inglés «Zafiro» para Hong-kong y Amuy.
A las 6½ t. Música en la Luneta.
A las 9 n. *Aida*, en el teatro de Tondo.

SERVICIO METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

Á LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 17 DE ABRIL DE 1888.

ESTACIONES.	BARÓMETRO REDUCIDO A 0° CENTÍGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR 700		TEMPERATURA CENTÍGRADO.		HUMEDAD RELATIVA.		VIENTOS. DIRECCION Y FUERZA 0—CALMA 12—HURACAN.		ESTADO DEL CIELO 0—DESPEJADO 0—CUBIERTO.	
Hong-kong.	61.99		26.6		94		ESE.	1	10	
Aparri.	63.40	60.92	30.9	29.2	65	72	NO.	1	3	0
Laoag.	63.37		32.3		64		NO.	1	1	
Tuguegarao.	63.27	60.15	37.3	32.0	58	80	S.	0	3	
Vigan.	63.15		30.9		65		SE.	2	3	
Bayombong.	62.6	59.66	37.4	35.3	75	40	Z.		5	5
Cabo-Bolinao.	62.76		31.9		72		Z.		5	5
S. Isidro.	62.55	59.71	33.5	30.3	52	40	ESE.	1	3	3
Manila.	62.40	59.34	33.9	31.2	62	49	E.	2	3	3
Pta.-Restinga.	62.38	60.07	31.1	31.4	67	61	ESE.	2	3	3
Pta.-Santiago.	62.55	60.47	30.5	31.4	64	59	E.	2	3	3
Tayabas.	62.22	60.51	32.3	33.0	66	54	NE.	1	3	3
Atimonan.	62.44	61.5[illegible]	32.0	32.9	67	52	NE.	1	3	3
Daet.	62.18	60.67	30.0	29.2	66	73	E.	2	3	3
Nueva-Cáceres	62.91	60.92	30.8	31.2	69	57	E.	2	3	3
Albay.	63.72	60.88	29.5	30.8	70	69	E.	1	3	3

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediodia del 19; «Barómetros altos; vientos flojos ó bonancibles; turbonadas locales en diferentes puntos de la isla.»

19 DE ABRIL DE 1888

MUTACIONES TERRESTRES

(De *El Globo.*)

Corre por el mundo científico con visos de indudable certeza, la especie geológica que asegura haber formado parte del Océano en tiempos remotos, la blonda y verde y húmeda region helvética.

Aún conservan, dice Marmier, vestigios del agua que por largo tiempo las inundaron, multitud de encumbradas y salientes rocas. Pero la prueba que en verdad textifica afirmaciones de tan desmedida importancia para el estudio de las ciencias geológicas, quien la presenta es Justi, por un lado, y por otro lado Wagner, pues asegura este último haberse descubierto por las cimas del Oberland, petrificados, el armazon de un barco, sus mástiles, sus áncoras, y los huesos de cuarenta esqueletos, pertenecientes, sin duda, á otros tantos marineros y tripulantes de tal embarcacion deshecha.

Lo cierto es que, ora al influjo de subterráneas corrientes, cuyo aire comprimido sacude y hace extremecer la tierra, agrietada y subvertida á las trepidaciones violentas de los terremotos; ora, y es lo más natural en aquella region, al influjo asolador de los témpanos de hielo que descienden siniestros de los Alpes, arrastrando consigo rocas inmensas de granito, lo cierto es que el aspecto físico de Suiza se altera y desfigura de tiempo en tiempo.

Fenómenos tales, pues, experiméntanlos casi á diario, los hijos de Suiza; descendientes de los alóbregos; moradores de valles estrechos que los rios formados por la destilácion de las nieves alpinas, riegan, ó moradores de las enriscadas cumbres que los hielos eternos coronan; agricultores asíduos aquí, entregados á las rudas faenas del campo, á cuyo cultivo conságran su vida entera, pastores errantes allá, dispuestos á esgrimir con igual destreza la honda de cáñamo, conductora de la certera piedra, contra cualquier vaca descarriada, que á manejar el formon del ebanista, con cuyo fino corte tallan diestros, en madera, flores, figuras y hasta paisajes, obras todas de indiscutible mérito; mecánicos acullá, capaces de construir la más complicada y más perfecta de las maquinarias, en el arte difícil de la relojería; en todas partes económicos, pero no tacaños; vividores, en el buen sentido de la palabra; afables hasta rayar en tiernos y cariñosos; bien hallados y felices en su pintoresca pátria, por cuyos horizontes asombrados, rara vez se columbra en el zénit esplendoroso el astro del dia; dueños de feraces campiñas, de lagos hermosos, de selvas frondosas, de los Alpes, en fin, que son como los pechos ubérrimos de donde se amamantan los principales rios de Europa, pero tambien ¡ay! de los ventisqueros funerarios, de donde bajan siniestros aludes, destinados en su ímpetu incontrastable, á destruir cuanto hallan al paso, y á asolar cuanto cae bajo su inmensa pesadumbre. Y como si esto aún fuera poco, cuando más descuidados se hallan, cúbrese el cielo de albos matices, desencadénase viento fortísimo en la atmósfera, cae de lo alto en copos que parecen por lo grandes, blancas palomas, la nieve, surge espantosa con sus remolinos infernales la ventisca, y como por influjo sobrenatural, se truecan tristemente los más feraces y pintorescos sitios, en frios é informes desiertos de nieve.

Así se explican las trasformaciones frecuentes sufridas en su aspecto físico por Suiza, transformaciones que, si subvierten los terrenos jamás desfiguran la fisonomía particular de sus hermosos paisajes. De estos cambios súbitos que ha experimentado Suiza, existen infinitas y fidedignas pruebas. Allá en el canton de Valais, y por las cimas de alto monte, rodeado de precipicios, sin rastro de camino conducente á parte alguna, hanse hallado los estribos de un puente de piedra. Por el canton de Lucerna, y en sitio inhabitable por su temperatura glacial, hánse descubierto restos de un caserío y de un molino. Cerca de Faulhorn, en largo trecho cubierto hoy por la nieve, asegúrase que en otro tiempo estuvo enclavada hermosa y floreciente villa, por cuyos contornos crecían grandes y corpulentos árboles. Haller, cuenta como en su juventud ha visto exuberantes de vegetacion, montañas que más tarde se han cubierto de nieves eternas. No acabaríamos nunca si hubiéramos de citar cuantos ejemplos á este propósito tenemos la vista. Una tradicion antígua, dice el ilustre autor del «*Viaje pintoresco por Alemania*,» asegura haberse elevado otras veces, ciudad considerable bajo todos sus aspectos, sobre el Matterrhorn, al Oeste del monte Rosa. Cierto dia, Ahasverus, quien pasára por esta villa, en uno de sus viajes de judío errante, dijo, con gran sorpresa de cuantos se hallaban en torno suyo:—«Cuando yo vuelva aquí por segunda vez, no habrá ni casas ni calles, y sólo quedarán en pié los árboles más robustos, y sólo se alzarán, cual túmulos funerarios, grandes montones de empolvadas ruinas: cuando vuelva la tercera vez ¡oh! entonces toda la montaña estará cubierta de nieves y de hielos.» El judío errante tornó tres veces, en efecto, sostiene la tradicion popular, á la cima del Matterrhorn, el pronóstico terrible se había cumplido con implacable exactitud.

A la consideracion de tales cambios súbitos de la fisonomía terrestre, el vulgo forjó infinidad de leyendas inverosímiles, cuyo relato repiten hoy todavia en sus horas de holganza los campesinos helvéticos. Como si estos fenómenos, cuyas causas son al presente conocidas, obedecieran á sobrenaturales y divinos mandatos de un Dios implacable y cruel, los helvéticos, en sus leyendas, atribúyenlos á cruentos castigos del cielo airado contra los míseros mortales.

GINÉS ALBEROLA.

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL.

Se ha dispuesto la adquisicion de una prensa para impresiones del ramo de Comunicaciones, y la creacion del personal para dicho servicio.

—Ha sido nombrado montero mayor interino don Pedro Alcántara de Sanleandre.

—Han sido aprobadas las obras de reparacion del cuartel de la Guardia civil de Bahane, del distrito de Bontoc, cuyo importe asciende á la suma de pfs. 25'87 4[, y se ha autorizado el gasto de la misma.

—Se han aprobado los nuevos presupuestos importantes pfs. 11.828'08 para el registro general y oficinas de la Aduana, y pfs. 3.386'34 para obras accesorias, disponiendo se dé cuenta al Gobierno de S. M.

—Se ha dispuesto se devuelva al representante de la Compañía de tranvías de Tondo á Malabon, la fianza de pfs. 3.302'51 que, como garantía de su concesion, tiene consignada en la Caja de Depósitos.

—Se ha contestado á Capitanía general, como consecuencia á lo consultado por la Subinspeccion de Ingenieros, que para la construccion del nuevo puente sobre el Pasig, se atenga á lo que previene la R. O. aprobatoria del proyecto.

DIRECCION CIVIL.

Se ha manifestado al Gobernador de Bulacan que, por el representante del concesionario del ferro-carril de Manila á Dagupan, se ha de proceder al replanteo y expropiacion de terrenos necesarios á las citadas obras.

—Se ha dispuesto la publicacion, en la *Gaceta de Manila*, del exámen relativo á la concesion de un ferro-carril de Manila á Antipolo.

—Se ha dispuesto que para la junta de Obras del Puerto, se libre á favor del pagador, don Alvaro Melendez, la suma de pfs. 50.000 con destino al servicio de Faros.

—Ha sido autorizado el Inspector general de Presidios, para que conceda todos los gastos que le proponga el Director de la Colonia de San Ramon, siempre que no excedan de pfs. 250 mensuales.

—Le ha sido denegada á don Isabelo Rojas, la propiedad de una marca que emplea en su fábrica de cigarrillos en el pueblo de Tambobo de esta provincia, por el parecido que tiene á la que fué concedida á favor de don Manuel Franco; y á Pedro E. Reyes Yapsuaco, la de la marca que usa en su fábrica de tabacos y cigarrillos denominada «La Corona y Palma» por el parecido que tiene á la de don Pascual H. Poblete.

HACIENDA.

Ha sido aprobada la fianza de 4.000 pesos, para garantir la responsabilidad que pueda contraer don Antonio Becerra y Laviña, en el desempeño del destino de Administrador depositario de Hacienda de Albay.

GUERRA.

Han sido pasaportados para los puntos que guarnecen los regimientos de infantería, números 6 y 7, á fin de cubrir vacante de segundos jefes en los mismos, los comandantes del arma, procedentes del Cuadro eventual, don José Jimenez y don Joaquin Fernandez

—Han sido pasaportados para la Península, por cumplidos de pais, el señor coronel don Manuel Martinez de Velasco, el teniente coronel don Francisco Olive, y los capitanes don Eloy Hervás, don Juan Crespo y don Manuel Lopez.

—Se elevó á Capitanía general la instancia del alférez del tercer Tercio de la Guardia civil, don Eduardo Morales Navarro, en súplica de regreso á la Península por cumplido de pais.

—Se cursó á Capitanía general la instancia del alférez del regimiento de infantería *Iberia* núm. 2, don Mariano Queri, en solicitud de reconocimiento facultativo.

—Han sido propuestos para la plantilla de la Subinspeccion de las armas generales, el capitan del regimiento de infantería *Manila* núm. 7, don Rafael Guillen.

—Para cubrir vacante de su clase en el cuerpo de Carabineros, ha sido propuesto el capitan de la Subinspeccion de las armas generales, don Angel Maldonado y Soler.

—Han sido remitidas á la Capitanía general de estas Islas, para su curso á la Península, las hojas matriz, anual de servicios y la de hechos, de los capitanes que fueron de la Subinspeccion de las armas generales, don José Ripoll y Lopez y don Ramon Gonzalez y Pacheco.

MARINA.

Se ha expedido pasaporte para regresar á la Península, á favor del primer maquinista naval, don Tomás Cucullu.

Anteanoche, á la salida del teatro de Tondo, se promovió un ligero conflicto entre la Guardia civil veterana de servicio en los alrededores del teatro y un cochero particular, por negarse este á quitar el carruaje que guiaba, del sitio en que lo habia colocado, y resistirse á la pareja que quiso llevarlo al cuartelillo.

Intervinieron los oficiales del cuerpo, y en vista de que el dueño del vehículo se comprometió á entregar el cochero tan luego llegase á su casa, fué puesto en libertad y quedó zanjado el asunto.

CONSEJO HIGIÉNICO

No hace muchos dias que estaba yo en casa de unos amigos mios, en ocasion que una de las niñas de la casa se lamentaba de un agudo dolor de muelas; ocurrióseme mirarla la boca y no me extrañó su padecimiento, pues tenía completamente estropeada la dentadura.

Ved la consecuencia, dijo el doctor H., uno de los presentes, del abandono de unos padres que, modelos de cariño y prevision en otros casos, exponen á esta criatura á crueles tormentos y quizás á graves consecuencias, por juzgar baladí el cuidado de la boca y de la dentadura. Es error, prosiguió, más generalizado de lo que pudiera creerse, y se ven á cada paso madres que como tales aman á sus hijos y cuidan de proporcionarles alimentos sanos y bien condimentados, sin reparar en que por enfermedad de los dientes ó muelas ó por la falta y mala colocacion de estos, sus hijos dejan de llevar á cabo una funcion tan importante como es la masticacion, sin la cual no hay digestion perfecta.

¿Cree V., segun eso, dije al doctor, que sería conveniente llamar la atencion del público con un consejo higiénico relativo á la limpieza y conservacion de los dientes?

No solo conveniente sino utilismo, me respondió, pues hay sobre este punto escaso conocimiento, aun entre personas ilustradas. Es corriente figurarse que la viciosa implantacion de los dientes que parecen torcidos ó separados es accidente tal que ni tiene importancia, ni remedio. Ambas creencias son inexactas, pues la colocacion anormal de los dientes impide que el trabajo de estos se haga bien y su separacion facilita el que queden entre ellos fibras y porciones de los alimentos; esto sin contar con lo que afean y desfiguran el rostro, en el cual es elemento de cuantía este detalle.

En cuanto al remedio, le tiene y muy fácil, pues cualquier dentista inteligente corrige á favor de especiales ligaduras este defecto, sobre todo si se acude en los primeros tiempos.

Lo mismo sucede con la cáries que tan frecuentemente ataca alguna muela y que tan fácilmente se propaga á las demás. Aunque á tiempo se aperciba el mal, nada se hace para remediarlo, si no se presenta el dolor, y como este no acompaña necesariamente al principio de la caries dentaria, vereis en muchas ocasiones, como en la presente, que el estrago es ya considerable cuando se deja sentir este grito de alarma, por lo cual es indispensable vigilar la aparicion de la cáries y desde el primer momento acudir en busca de los auxilios de un inteligente en el arte, el cual ó detendrá los progresos de la dolencia, si es posible, ó extraerá el diente enfermo con facilidad pues aun está completo.

En este último caso, debe ser en seguida sustituido por otro artificial, pues las piezas de la boca que constituyen la dentadura son todas necesarias, como lo son los dos ojos, porque si bien es cierto que con uno se vé, no cabe duda de que se vé muy mal, y lo mismo acontece con los dientes, muelas y colmillos que, aunque parecen muchos, son justamente los precisos para triturar bien los alimentos, y si se hace con ménos se tritura mal y se preparan para el porvenir mil molestas afecciones del estómago.

Respecto á la limpieza de la dentadura, diré que la creo operacion más difícil y delicada de lo que parece, y juzgo que se debia proceder en ella con un método análogo al que los hombres seguimos en el cuidado de nuestro cabello. Así como, aunque nos peinamos y limpiamos la cabeza diariamente por nosotros mismos, llamamos de vez en cuando á un peluquero para que nos recorte el pelo, así debíamos sin perjuicio de limpiar la dentadura cada dia, ó mejor varias veces al dia, acudir á un dentista, de tiempo en tiempo, para que éste practicara una limpieza más completa y más perfecta, imposible de llevar á cabo sin ajeno auxilio.

Bien me parece lo que V. indica, dije al doctor; solo me ofrece alguna duda la conveniencia de los dientes artificiales, porque he oido á personas que los usaban, lamentarse de la molestia que ocasionan, molestia que llega á veces al punto de hacer preferible el completo abandono de ellos, dejando por tanto inútiles las incomodidades y gastos sufridos.

Eso, querido amigo, me contestó, sucede en efecto algunas, aunque pocas veces, y depende tambien de la poca paciencia y consideracion escasa que á estas cosas se conceden. Es posible que no se alcance desde el primer momento la perfeccion y el ajuste que esta clase de trabajos requiere; pero de ser así, debe recurrirse de nuevo al dentista, el cual corregirá los defectos á medida que la observacion se los vaya demostrando.

Créame V. amigo mio, dijo por último, recomiende estas precauciones; aun cuando los maliciosos puedan juzgar este consejo como un reclamo de dentista, hará un gran bien, pues si hay muchas personas que conocen y practican estos preceptos, hay muchísimas más que no los practican ni acaso los conocen siquiera.—*J. F.*

Ayer, á las once y media de la mañana, marchaban lentamente por la Escolta dos carretones de la limpieza pública.

El repugnante aspecto que presentaban las inmundicias de que iban materialmente atestados, y el olor nada agradable que iban dejando por donde paraban, obligaba á los transeuntes á volver la cabeza, tapándose bien aprisa las narices.

Creemos que podría evitarse tal espectáculo en horas ya muy avanzadas de la mañana y en sitios tan céntricos como la Escolta, y así lo hacemos presente á quien corresponda.

Se ha publicado en España la estadística del movimiento habido en todos los Montes de Piedad de la Península, islas adyacentes y provincias ultramarinas.

Figura en primer término Madrid como la poblacion que más operaciones ha hecho con el Monte de Piedad en el año de 1887; á la capital de España siguen por órden riguroso Valencia, Barcelona y MANILA.

Mucho, muchísimo nos complace este resultado tan brillante que con seguridad habrá superado las esperanzas de los que aquí patrocinaron la idea de la creacion de aquel establecimiento benéfico, y á los cuales no solo no escatimaremos el aplauso sino que se lo enviamos muy sincero.

Vemos en un periódico peninsular lo siguiente:

«EL VIDRIO FUNDIDO.—Anúnciase que monsieur F. Siemens ha perfeccionado el procedimiento de fundir el vidrio como si fuera metal. Muy en breve se verificará un experimento con dicha materia, con el fin de saber hasta que punto se puede emplear como materia prima para traviesas de ferrocarriles. Además de su tenacidad y solidez, el vidrio posée la cualidad de no sufrir por la accion de la atmósfera. El procedimiento parece que es igual al empleado para fundir hierro: solamente el modelaje se verifica por medio de loza fina en polvo en lugar de arena. Se consigue el material necesario colocando vidrio fundido sobre placas de metal y obrando de modo que la masa se enfrie con velocidad. La calidad depende de la clase de metal que se emplea para hacer placas. Cuando se emplean placas de hierro, se consigue un vidrio que tiene tres veces la fuerza del vidrio ordinario, y al emplearse el cobre, cuyo metal es susceptible de enfriarse muy de prisa, el vidrio producido tendrá ocho veces la fuerza del vidrio ordinario. El vidrio fundido no será más costoso que el hierro; conserva la transparencia del ordinario. M. Siemens opina que su invencion arrastrará en pos de sí una revolucion en la industria.»

Es lástima que no llegue á perfeccionarse aún más este invento, hasta conseguir que los mismos rails sean de vidrio fundido en vez de hierro ó acero. De este modo, podría construirse el ferro-carril de Manila á Dagupan, salvando los inconvenientes que el clima de este pais ofrece para las construcciones de hierro al aire libre.

Cumpliéndose *nuestros ruegos*, ayer tarde hubo unos cuantos truenos seguidos de lluvia, que refrescaron algo la temperatura altísima que viene experimentándose desde mediados de marzo.

Como un colega desearíamos fresco sin música; pero desgraciadamente, en la época actual el que quiere refrescarse tiene que temblar.

Y eso que se dijo, hace ya algunos años, por los hombres de ciencia en Europa, haber demostrado la práctica de que en sitios muy castigados por las tormentas habían desaparecido éstas desde que se habían hecho grandes construcciones con cubierta metálica. En Manila, la teoría anterior no se ha visto confirmada, aunque hay quien supone que las tronadas de ahora son inferiores á las antiguas, sin duda por la razon expresada.

SGCB2021

GRAN INCENDIO

La Administracion general de comunicaciones ha recibido, anteanoche á las diez, el siguiente parte de la estacion de S. Fernando de la Pampanga:

«Desde 2-25 tarde, gran incendio casco de esta poblacion, reduciéndose á cenizas cerca de 1200 casas entre materiales fuertes y ligeros, incluso convento, casa-escuela de ambos sexos y todo el mercado. Estacion salvada por haber destruido personal de esta estacion y de la de Bacolor casas que estaban pegadas á ésta.

»Localizado fuego 7-50 tarde.»

Segun noticias últimamente recibidas de San Fernando de la Pampanga, el horroroso incendio de que ha sido víctima esta poblacion, empezó en una casa de nipa situada en un solar próximo al barrio del Santo Niño, y de allí se fué extendiendo, merced á una fuerte brisa que soplaba del oeste, destruyendo en pocas horas lo más granado de la misma, y poniendo en peligro la iglesia y la casa-tribunal, que pudieron salvarse gracias á los esfuerzos de la Guardia civil auxiliada de muchos particulares y de los curas párrocos de los pueblos cercanos.

Las pérdidas, segun parece, ascienden á pfs. 1.000,000, pues por ser la época en que concluye la molienda de la caña-dulce, los camarines se encontraban llenos de pilones de azúcar, habiéndose quemado gran cantidad de éstos, siendo además muchas las casas de materiales fuertes que han sido destruidas por el incendio.

Triste y aflictiva es la situacion en que queda dicho pueblo, siendo un ejemplo de las tristes consecuencias á que puede conducir la falta de prevision y el abandono, en casos como el presente.

Faltos de medios para luchar con el incendio, no las fué posible á aquellos vecinos hacer frente al traidor enemigo, que, de haberse podido encontrar en tan triste situacion elementos para sofocarle, no hubiera alcanzado la extension que alcanzó hasta lograr ser dominado.

Hemos oido asegurar que las autoridades estuvieron celosas en el cumplimiento de su deber, y los indivíduos de la Guardia civil con sus jefes al frente, atacando con gran heroismo al voraz elemento y consiguiendo con sus esfuerzos salvar la caja y demás efectos que les pertenecían.

La comision administrativa de las obras del nuevo edificio que, para Monte de Pie- y Caja de Ahorros de esta capital, se está construyendo en la plaza de Goiti, no descansa un instante para llenar cumplidamente su cometido.

Ya se hallan terminados los cimientos del futuro establecimiento benéfico, y segun tenemos entendido, pasado mañana deberá anunciarse la subasta para la adquisicion de la piedra necesaria para las citadas obras.

De modo que quizá no transcurra mucho tiempo sin que veamos levantarse en la plaza de Sta. Cruz un nuevo edificio que, llenando el objeto para que se le dedica, embellecerá uno de los sitios más concurridos de la poblacion.

En breve publicará la *Gaceta*, segun nuestras noticias, una soberana disposicion reformando las condiciones en que se halla establecida la Sociedad de fianzas mútuas de empleados.

Parece ser que á propuesta de la Intendencia de Hacienda, aprobada por el Ministerio de Ultramar en todas sus partes, se exigirán mayores garantías para el Tesoro, por la gestion de sus asociados en los diversos cargos que sirven en el Archipiélago, para lo cual, tenemos entendido se elevará el tanto por ciento que satisfacen en la actualidad.

El oficial de la Secretaría del Gobierno general señor Echaluce, se encuentra más aliviado de las heridas que le ocasionó la agresion de un venado.

Celebraremos su completo restablecimiento.

Nos ruega una persona, á quien sus ocupaciones llevan constantemente á Mariquina, hagamos presente al señor Gobernador civil, el malísimo estado en que se encuentra el camino que, desde esta capital, conduce á aquel pueblo. En tres sitios sobre todo, está casi intransitable.

Creemos muy conveniente que se ordene á los pedáneos de San Juan del Monte y de Mariquina procedan á la reparacion del camino en la parte que á cada uno corresponda, antes que empiecen las lluvias, pues de lo contrario, llegada la estacion *húmeda* será completamente imposible trasladarse á aquellos pueblos.

Dice *La Oceanía* de ayer:

«*Lo del Banco.*—En armonía con los informes de que nos hicimos eco en nuestro número anterior, rectificando la noticia dada por *La Opinion*, ayer oimos de autorizados lábios en la Direccion general de Administracion civil, que la suscitada cuestion del Banco, antes de pasar al Consejo, será sometida á la deliberacion de una Junta general de accionistas del Banco.

»Es decir que volverán las cosas al punto de donde no debieran haber salido.

»Nos parece una resolucion muy acertada y que ha de merecer la aprobacion general.»

El Juzgado de Paz del distrito de Binondo se ha trasladado á la plaza de Cervantes (antes del Vivac) núm. 4, entresuelo.

Por tenerse que ausentar de esta capital el señor don Salvador Chofré, inspector del 3.er distrito, ha dispuesto el Corregimiento se encargue de él, el señor don Sebastian de Irígoras, Alcalde de 1.ª eleccion.

Como saben nuestros lectores, el domingo próximo se verificará en la Catedral el acto de administrar el agua del bautismo al igorrote Purgarán, y á su esposa, cuya instruccion en los misterios de nuestra religion está encomendada al docto sacerdote M. R. P. Fr. Baldomero Real, Predicador general de la órden de San Agustin.

El acto que se celebrará á las cinco y media de la tarde, revestirá la mayor solemnidad: oficiará S. E. I. el señor Arzobispo, y apadrinará á los Catecúmenos, el Excelentísimo Sr. Gobernador general, en nombre y representacion de S. M. la Reina Regente doña María Cristina.

A la ceremonia están invitadas sin número de personas.

Dicennos que tan luego sean bautizados se recificará su matrimonio.

Segun nuestras noticias, el dia veinte y cinco del actual se embarcará en el vapor *Diamante* el Excmo. Sr. D. Emilio Terrero para el vecino puerto de Hong-kong, desde donde saldrá á los pocos dias para el Japon, antes de regresar á la Península.

El citado vapor se detendrá veinte y cuatro horas á fin de que S. E. pueda salir el dia expresado, despues de la salida del correo para Europa.

En el vapor *Mindanao*, que salió ayer mañana para Aparri y escalas, embarcaron: Sr. I. Hilario Estever; don B. Perez Rojo, capitan; don E. García Dacal, teniente coronel, con dos hijos; don B. Cotter Cortés; don M. Camillas; don J. Senen y Campillo, comandante de Caballería y varios á proa.

—En el *Churruca*, que salió ayer para Romblon y escalas fueron de pasajeros:—don Manuel Pijuan; Fr. C. Lizárraga; don L. Alvarez; doña Cruz del Rosario, y varios á proa.

—En el *Rómulus*, que salió ayer para Albay y escalas marcharon: don M. C. Fuentes; don Luis F. de Castro; don J. M. Ceballos, y varios á proa.

—En el *Francisco Reyes*, que salió ayer tarde para Iloilo, Zamboanga y escalas, fueron de pasajeros: don Joaquin Lorente, primer médico de la armada, señora é hijo; don Justo Alvarez; doña María Luces del Carpio y cuatro hijos; don Juan García Perez; don Salvador Chofré; don Rafael Piquer y Morales, comandante de la Guardia civil; don Rafael del Rio; don José Fabre; teniente, con su señora, y varios á proa.

En la fiesta que en honor á su Santo Patrono celebrará el domingo 22 del corriente el Real Hospicio de S. José, dirá la misa el Excmo. Sr. don Eugenio Netter, Dean de la Sta. Iglesia Catedral y Vicepresidente de la junta administradora del establecimiento, estando el sermon á cargo del elocuente orador sagrado señor don Faustino Sanchez de Luna.

Suscricion para erigir una estátua al fundador de esta Universidad, Illmo. Sr. D. Fr. Miguel de Benavides.

Recaudado por la Secretaría de la Universidad:

	Ps.	Cs.
Suma anterior . . .	1193	68 4[
R. P. Rector del Seminario de Vigan Nueva Segovia.	5	»
Seminaristas y alumnos internos y externos del Seminario de idem. .	44	01 2[
D. Ramon Lopez y Flores, médico. .	5	»
» Victor Alcuaz, presbítero. . . .	5	»
» Manuel Gil, idem.	1	50
» Manuel Buendia, C. P. de Calaca id.	4	»
» Pedro Perlas Teaño.	4	»
» Crispulo Trinidad, profesor . . .	3	»
BACOLOR (PAMPANGA.)		
D. Mariano Pabalan y alumnos. . .	7	50
S. JOSÉ BUENAVISTA (ANTIQUE.)		
Profesor don Vicente Gella y alumnos.	35	»
S. FERNANDO (PAMPANGA.)		
Profesor D. Vicente Quirino. . . .	8	»
Alumnos: » Marceliano Dizon.. . .	1	»
» Anselmo Singian.. . .	1	»
» Aniceto Concueco. . .	1	»
» Eligio Concueco.. . .	1	»
» Teófilo Limson. . . .	1	»
» Cornelio David.. . . .	1	»
» Macario Guson. . . .	1	»
» Miguel Dayao.. . . .	1	»
» Filomeno Dayao.. . . .	1	»
» José Espinosa.	1	»
» Narciso Mendiola . . .	1	»
» Gavino Cancio	1	»
» Mariano Limson. . . .	1	»
» Modesto Tecson. . . .	1	»
» Pedro Abad Santos. . .	1	»
» José Guico.	»	50
» Francisco Carpio.. . .	»	50
» Benito Suarez.	»	50
» Agapito Galang. . . .	»	50
» Tomás Consungi. . . .	»	50
» José Ramos.	»	50
» Norberto Lacson. . . .	»	50
» Nicolás Hengson. . . .	»	50
» Francisco Singian. . .	»	50
» Pedro Torres.	»	50
» Ambrosio Singian. . .	»	50
» Rafael Mendoza. . . .	»	50
» Angelo Linsuico . . .	»	50
» Lorenzo Linsuico . . .	»	50
» Angel Dizon.	»	50
» Francisco Limsiongco. .	»	50
» Ramon Cajuigan. . . .	»	50
» Irineo Abad Santos. . .	»	50
» Ramon Siap.	»	50
» Teodoro Alvendia . . .	»	50
» José Alvendia.. . . .	»	50
» Teófilo Linanag. . . .	»	50
» Irineo Briones.. . . .	»	50
» Nicolás de Castro. . .	»	50
» Bernabé Gomez . . .	»	30
» Juan del Rosario . . .		20
» Esteban Hengson . . .		20
» Valentin Hengson. . .		20
» José Torres		40
» Vicente Limjuco . . .		20
» Roman Sondiam . . .		20
» Raymundo Dueñas . .		20
» Francisco Sampang . .		25
» Basilio Mendoza . . .		20
ERMITA (MANILA.)		
Profesor D. Manuel Lopez	1	»
Alumnos: » Luis Martinez	1	»
» Mariano Limjuco . . .		25
» Fernando Vilariño . .		50
» José Guerra.		12 4[
» Manuel Javier		50
» Romualdo Lariño . . .		25
» Valentin Marqués. . .		25
» Alejandro Castro . . .		25
» Buenaventura Solano .		25
» Dionisio Marqués . . .		50
» Eugenio Marqués . . .		25
» Fulgencio Tolentino . .		25
» Luis Virata		25
» Silvino José		50
» Vicente Zafra		12 4[
ALUMNOS DE LA CLASE DE LOGICA.		
D. Cirilo Pedrosa		25
» Laureano Orense . . .		45
» Dámaso Marudo . . .		25
» José Santiago		25
Total. . . .	1352	49 6[

(*Se continuará.*)

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

Desembarca el tercer piloto del vapor *Francisco Reyes* don Benito Lavierna y Uriarte y ocupa su lugar don Telesforo Aguirre.

Idem el segundo maquinista del vapor *Herminia* don José Minguez Ayerdo, que pasa al vapor *Rómulus* de tercero, embarcando en lugar de este, don Manuel Novo.

SUCESOS VARIOS

Han sido puestos á disposicion del Juzgado competente:

Un indio, por robo de un sombrero, habiéndosele ocupado cuatro pesos en metalico.

Otro, por sospechas de ser el autor del robo perpetrado en la Administracion del periódico *La Opinion*, y

Cuatro individuos, por jugar al *panguíngue* en horas no permitidas.

Han sido detenidos 15 indivíduos, por infracciones de bandos.

Se han cogido dos caballos, por andar sueltos en la vía pública.

NOTICIAS COMERCIALES

No hemos recibido telegrama de Lóndres, ignorando las causas de este retraso

Manila, 18.

ABACÁ.—Llegaron en la última semana 18.900 fardos. La importancia de estos arribos y la falta de noticias de Europa, ha desanimado á los compradores, y hoy sus ofertas no pasan de pfs. 8-2 rs. por partidas con proporciones buenas de segunda y colorado. No conocemos operaciones á dicho precio y cierra el mercado quieto.

AZÚCARES. — Sin variacion, efectuándose operaciones á los siguientes tipos:

Manila núm. 9	á	pfs.	3-4 [2	rs. pico.
Id. » 7	á	»	3	» rs. »
Supurior Iloilo	á	»	2-7 [4	rs. »
Id. Cebú	á	»	6-2	rs. »
Bisayas	á	»	2	» rs. »
Taal	á	»	1-7 1[	rs. »

CAFÉ.—Buena demanda, con operaciones limitadas á pfs. 18-6 porque los tenedores del artículo pretenden pfs. 19, á cuyo precio se han efectuado algunas ventas.

CAMBIOS.

S[Lóndres á 6 meses. .	3-8

LETRAS DE BANCO.

S[Lóndres á 3 id. . .	3-7
» París, vista.	4-30
» Madrid, id. . .	12 [2 p% premio.
» Provincias de España .	13 [2 » »

FLETES.

Azúcar para Inglaterra por vapor,	32-6 chels.
Abacá id. id. id. id.	75 id.

PENINSULA

MALA INGLESA

Madrid, 14 de marzo de 1888.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Un contratiempo, de esos que no es posible preveer ni evitar, ha hecho inútil mi trabajo de hoy, destruyendo mi carta cuando ya faltaban muy pocas cuartillas para darla por terminada. En atencion á esta circunstancia, dispensará V. y los lectores del DIARIO, que muy sucintamente relate los principales sucesos de estos ocho dias, pues las dos horas que faltan para la salida del correo no me permiten extenderme como fuera mi deseo y tengo por costumbre.

En el Congreso ha continuado la discusion de la totalidad del proyecto de ley constitutiva del ejército, en la que intervino el señor Cánovas del Castillo para combatir, con la brillantez y erudicion que le son peculiares, aquellos puntos del proyecto con que el partido conservador no está conforme, como son el servicio obligatorio, la unificacion y de las escalas. El señor Ministro de la Guerra le contestó con bastante fortuna, dando á entender que no se halla dominado por un espíritu de intransigencia, que aspira á que en su obra colaboren todos los partidos, y por tanto, admitirá cuantas enmiendas se propongan y no alteren la base fundamental de su pensamiento. En la sesion de hoy terminará probablemente la discusion de la totalidad de las reformas, y se cree que con esto se suspenderá este debate para emprender el de los proyectos económicos presentados por el señor Ministro de Hacienda.

Ha habido, además, en el Congreso dos preguntas importantes; una del señor Gutierrez de la Vega y otra del señor Gimeno. Ocupóse el primero de las prisiones hechas estos últimos dias en Alicante y Játiva, donde segun parece se ha descubierto una conspiracion republicana, que segun el Gobierno no tenía en realidad importancia ninguna.

El señor Gimeno fundó su pregunta en una circular publicada por el Gobierno francés, prohibiendo la importacion de vinos encabezados. Supone el señor Moret que esta medida vá solo encaminada á evitar el fraude de alcohol que se hace en la vecina República, pero la verdad es que la opinion está aquí muy alarmada y los cosecheros creen que con esto se les cierra el principal mercado para sus vinos.

La interpelacion que explanó el dia nueve el señor Muro sobre lo ocurrido con el señor Duque de Montpensier, no dió el juego que las gentes se prometían, pues sobre ser tema ya gastado, el interpelante nada nuevo añadió á lo que ya la Prensa había dicho sobre el asunto.

El señor Sagasta, por su parte, insistió en que no había prohibido la venida del Duque, y que si éste se halla hoy en España es porque á la consulta que al efecto le hizo S. M. la Reina Regente, no opuso ningun obstáculo. Explicó la ausencia de los Ministros en la estacion el dia de la llegada del señor Duque, diciendo que el Gobierno solo recibe y despide á las abuelas del Rey y á la infanta doña Isabel, por haber sido princesa de Asturias.

El señor Azcárate interpeló en la sesion del sábado, sobre las dificultades que se crée ha opuesto la Santa Sede á la nueva fórmula de matrimonio civil, á cuyo rumor ha dado cuerpo el hecho de que el presidente de la comision que entiende en dicho proyecto, se retiró, despues de presentado el dictámen. En esta cuestion, digan lo que quieran los republicanos, el señor Ministro de Gracia y Justicia ha procedido muy juiciosamente al armonizar su pensamiento con los deseos de la Iglesia, primero por que así lo exigen las creencias de nuestro pueblo, y segundo por evitar complicaciones que á nada bueno pueden conducir.

En el Senado se aprobaron los proyectos de administraciones subalternas, admisiones temporales, y dehesas boyales. Ha habido además una interpelacion del senador reformista señor Botella, sobre política general encaminada á convencer al señor Sagasta de que debe plantear la crísis y dejar el poder... no dijo á quien, pero se supone que sea á los reformistas.

El señor Sagasta no se convenció, afirmándose una vez más en sus anteriores declaraciones, resueltamente contrarias á toda idea de modificacion ministerial y ménos aún á la salida del señor Puigcerver, cuya permanencia al frente del departamento que ocupa, la estima el señor Sagasta más indispensable que la de cualquier otro Ministro.

Por un cablegrama, conocerán ya el nombramiento del general Weyler para el mando superior de ese Archipiélago. En medio del disgusto que me produce el que mi carta de hoy vaya tan á la ligera, consuélame el considerar que el DIARIO DE MANILA debió ser el primero en conocer dos noticias tan importantes, como el nombramiento del nuevo Capitan general y la muerte del Emperador Guillermo de Alemania. Quedó acordado el primero en el Consejo del dia 7, pero como nada decía la noticia oficial que acostumbran á facilitar á los periodistas en la Presidencia, no quise comunicarle hasta la noche siguiente en que ya tenía referencias indudables y seguras. Extrañará allí, como aquí ha extrañado, que reuniendo mayores probabilidades para dicho cargo el general Blanco, no haya recaido en éste el nombramiento.

La explicacion es muy sencilla: una elevada persona creyendo agradar al general Blanco, propúsole al Gobierno para el mando de Filipinas, pero cuando se convenció de que léjos de agradarle causábale contrariedad y no poca al hacerle emprender tan largo viaje, dejó la cuestion completamente libre. El nombramiento del general Weyler no se ha publicado aún en el periódico oficial, pero seguramente se publicará dentro de un par de dias á lo sumo. Creo que puedo felicitar á ustedes por el nuevo Gobernador general que el Gobierno les manda; al menos aquí es persona que goza bastantes simpatías.

Tema de murmuracion para la gente política ha sido el nombramiento de la persona que ha de representar á S. M. la Reina Regente, en los funerales que se celebrarán en Berlin con motivo de la muerte del Emperador Guillermo.

En un principio, echóse á volar la especie de que el designado sería el Duque de Montpensier y con este motivo andaban los ministeriales echando chispas, como suele decirse, suponiendo que si tal se hacía, ninguna pena sería bastante para castigar la debilidad del señor Sagasta. En realidad, creo que nunca se pensó en semejante cosa, y esta noticia debió inventarla algun picaruelo de la oposicion para mortificar á los ministeriales.

La persona que representará á S. M. la Reina en los funerales de Berlin, es el Capitan general señor Quesada, que con tal objeto salió de Madrid anteanoche en el express del Norte. Para su designacion, se ha tenido en cuenta á lo que parece, primero, su grado en el ejército, segundo, su filiacion conservadora más en armonía con las ideas políticas que inspiran en Alemania, y tercero y último, la actitud reservada y prudente que observó cuando la célebre cuestion de las Carolinas, en cuya época desempeñaba la cartera de Guerra.

El señor Castelar se halla desde hace cuatro dias en Valencia, donde ha ido á inaugurar el Ateneo mercantil de aquella ciudad. Esto, como se vé, no es asunto político, pero ha venido á darle tal carácter el hecho de que las autoridades de Valencia y algunos de otros pueblos del tránsito salieron á recibir al señor Castelar, ni más ni ménos que si se tratara de un Ministro de la Corona ó de un miembro de la familia real.

El señor Duque de Mandas hizo una pregunta en el Senado, extrañándose de esta conducta de las autoridades; pero el señor Ministro de la Gobernacion, léjos de condenarla la aplaudió grandemente, fundándose en que los homenajes al señor Castelar eran tributados no á los ideales políticos que representa, sino al gran orador, gloria de la tribuna española. Contra esta afirmacion son estas palabras mismas que el señor Castelar pronunció en el acto de la inauguracion del Ateneo, diciendo poco más ó ménos:—admito y agradezco vuestros homenajes y vuestras manifestaciones de entusiasmo, porque sé que no ván dirigidos á mí sino á los principios y doctrinas que defiendo.—Pero, en fin, dando de barato que así no fuera, siempre resulta que al señor Castelar, jefe de una agrupacion republicana, numerosa é importante, le han rendido pleito homenaje autoridades monárquicas y el Gobierno lo tolera y lo aplaude. ¿Es que estas autoridades solo veían en el señor Castelar al orador elocuente, como pretendía el señor Ministro de la Gobernacion? Pues, pudieron felicitarle y agasajarle aisladamente y no en colectividad como lo han hecho. Las personas sensatas, esto es lo que opinan que corresponde hacer á unas autoridades y á un Gobierno monárquico.

Por la prensa que vá en este mismo correo, pueden verse los detalles de la inauguracion del Ateneo mercantil de Valencia. La portentosa palabra del señor Castelar ha producido allí un entusiasmo rayano en el delirio.

Por la ligerísima reseña que hice, al principio, de los debates parlamentarios, se comprenderá que el órden público deja algo que desear. Lo ocurrido en Alicante y Játiva revela que los perturbadores de la tranquilidad y el órden no cesan en sus trabajos, y que el Gobierno corre graves peligros, si no despliega vigilancia y energía, de verse sorprendido, como se vió en la noche del 19 de setiembre. El señor Ministro de la Gobernacion jura y perjura que esto no puede suceder, pero recuérdese como entonces tambien juraba y perjuraba don Venancio Gonzalez que todo estaba tranquilo y sin embargo, sucedió lo que todos sabemos.

Y esto me trae como por la mano á decir algo del ex-brigadier don Manuel Villacampa, de quien ya me he ocupado en correspondencias anteriores. Su salud está cada dia más quebrantada, pero á pesar de todo, con arreglo á la ley no es posible acceder á trasladarle á un presidio de la Península, pues la ordenanza previene que, cuando fuese conmutada la pena de muerte por la inmediata inferior, esta habrá de extinguirse precisamente en uno de los presidios de Africa.

De crísis, ¿qué hemos de decir? El señor Sagasta se empeña en que no hay motivos para semejante cosa y como hasta cierto punto el hacerla está en su mano, claro es que algo muy gordo habría de suceder para que la hubiera. Sin embargo; todo tiene su límite y lo tendrá tambien esta resistencia del señor Sagasta, quien, por no querer cambiar ahora un par de Ministros, se expone á que el dia en que la crísis se plantee, no sea él el encargado de formar nueva situacion. Pero, en fin, esto vendrá más adelante. Hoy por hoy, el Gobierno está, si bien quebrantado, en disposicion de continuar algunas semanas sin que cambie ninguno de sus indivíduos.

El señor Ministro de Hacienda, convencido de que por ahora no se vá, procura aprovechar el tiempo. Tiene ya los presupuestos á falta de la última mano y los presentará á las Córtes antes de finalizar el mes corriente. Como el tiempo que queda hasta julio no es más que un trimestre, dícese que el señor Puigcerver pedirá que las Córtes celebren sesiones por tarde y noche, para discutir los presupuestos; pero aún con todo y con eso, parece muy difícil que puedan aprobarse en tiempo oportuno. Lo más regular será que ni aún comiencen á discutirse y rijan los actuales por autorizacion para el próximo ejercicio.

Sobre la proyectada conferencia internacional que se ha de celebrar en Madrid sobre asuntos de Marruecos, hay de Tánger noticias muy recientes que aseguran se ha desistido de tales propósitos, en vista de la actitud hostil de algunas naciones. En realidad no hay tal cosa: lo que tiene es que dicho acto sufrirá un aplazamiento en vista de los graves sucesos ocurridos en Europa durante la última semana.

Una de las modificaciones que desde luego aceptará la comision que entiende en el proyecto de ley constitutiva del ejército, se refiere al servicio obligatorio, en cuyo punto parece que se dejará libertad á los soldados que sigan una carrera, desde los 18 á los 24 años, para ingresar en las filas cuando más convenga á sus intereses.

El señor Ministro de Marina ha leido en el Senado los proyectos sobre ascensos y recompensas á la Marina. Próximamente, dícese que se presentará otro, estableciendo la hipoteca marítima á semejanza de como existe en otros paises.

En el Consejo de Ministros celebrado la noche del miércoles, segun la nota oficial, quedaron aprobados los presupuestos parciales, se aprobó un decreto suprimiendo los certificados de orígen en las aduanas, otro reorganizando el Consejo de Instruccion pública y se acordó activar la discusion de los proyectos de carácter económico y político, y terminar el debate sobre las reformas militares. Anoche se celebró nuevo Consejo: de los acuerdos que en él tomaron los Ministros, solo interesa á Filipinas el de hacer extensivas á las provincias de Ultramar las nuevas libranzas que aquí se expenden para el pago de suscriciones de periódicos.

Consecuencia de los últimos temporáles de nieves, tenía que ser forzosamente la crecida de los rios producida por el deshielo en las altas montañas. El Ebro lleva hoy cinco metros sobre su nivel ordinario: en algunos puntos ha inundado las tierras bajas que baña, pero afortunadamente hasta ahora los daños no son de gran consideracion, si bien existe el temor de que aún puedan serlo.

En el órden interior nada hay más, que merezca la pena de referirse.

***

EXTERIOR

La muerte del Emperador Guillermo. Hé aquí el acontecimiento más importante y trascendental de todos cuantos han ocurrido en la última semana. ¿Cuándo murió el Emperador? Segun las noticias de carácter oficial, la muerte acaeció á las ocho y media de la mañana del dia nueve, pero en Lóndres asegúrase que, tambien con carácter oficial, se sabía la noticia el dia 8 á las siete de la noche. Tanto es así que la reina Victoria se apresuró á enviar un telegrama de pésame. Constándome hasta la evidencia estos hechos, no tuve inconveniente en trasmitir por el cable, á la una de la madrugada del 9, la noticia del fallecimiento, y si he de hablar sinceramente, creo que hice bien, pues si aquí á aquella hora no se sabía ó no se quería decir nada en el Ministerio de Estado, no existían las mismas circunstancias en Lóndres, donde por hallarse el hijo de Bismarck y ser la esposa del príncipe de Gales hermana del actual Emperador Federico III, tenían que saberse antes las noticias. Si á esto se agrega que por razones de alta política es frecuente ocultar el fallecimiento de los soberanos durante algunas horas, como aquí mismo ocurrió con el malogrado don Alfonso, fácilmente se comprenderá que no procedí de ligero al comunicar al DIARIO DE MANILA tan importante noticia, sin esperar á que aquí se confirmara oficialmente.

Supongo que ahí como aquí será grande el interés con que aguarden noticias y pormenores de este acontecimiento; así que, retrocediendo á la tarde del juéves último, procuraré concretar los que he recogido sobre los últimos momentos del Emperador, tal como los refiere un importante diario de Berlin.

A las cinco de la tarde del juéves no se tenía ya esperanza de salvar la vida del anciano Emperador, el que cayó en un profundo letargo que á todos hizo creer en su muerte. Entonces fué cuando cundió por la capital de Alemania y por Europa entera la noticia. Sin embargo, el Emperador no había muerto.

Cuando el pastor Koegel encargado de su asistencia espiritual decía, recitando la recomendacion del alma, «Jesús es nuestra firme esperanza» el Emperador volvió en sí y murmuró: «Sí, Jesús es nuestra firme esperanza.»

Despues de ésto tomó un vaso de refresco y se mejoró, conversando largo rato con su nieto el príncipe Guillermo á quién hacia recomendaciones para el mantenimiento de la paz. En algunos intervalos, perdiendo sin duda la conciencia de su crítica situacion, asegúrase que decía: Hé de vivir aún para que se conserve la paz. Tendremos paz. El Emperador de Rusia me lo ha prometido y ha de cumplir su palabra. Si no, desenvainaré la espada con Francisco José y entonces, entonces...»

Continuó así en estado relativamente satisfactorio y hablando de cosas militares, hasta las dos de la madrugada en que comenzó á delirar. A las cuatro entró en la agonía y en torno del lecho se agrupó toda la familia imperial prevenida de lo que pasaba. A las ocho y 28 minutos (segun las noticias oficiales) el Emperador exhaló su último suspiro. La transicion de la vida á

SGCB2021

la muerte fué tan imperceptible, que en el primer momento, solo la observó la Emperatriz Augusta que tenía entre sus manos una de las del Emperador.

El cadáver del Soberano permaneció poco tiempo en la Cámara mortuoria. A la hora del oficio de difuntos, se le trasladó á otro aposento más espacioso, y allí, en presencia de toda la familia imperial, del canciller príncipe de Bismarck, mariscal Moltke y de todos los altos funcionarios de la Córte, el pastor Koegel celebró el oficio de difuntos,

El cadáver fué embalsamado á la una de la tarde del dia 10. Algunas horas despues, se trasladó el cuerpo á la catedral donde fué expuesto al público. Atendiendo al deseo que había manifestado en vida el Emperador, se le vistió con el uniforme del primer regimiento de la guardia y capote de campaña.

El aspecto que presentaba Berlin era en verdad imponente: las tiendas, teatros, y establecimientos públicos cerrados. La Bolsa suspendió sus operaciones, El Reichstag sus debates. Las campanas de los templos lanzaban plañideras vibraciones. La bandera nacional á media asta en todos los edificios públicos. Los habitantes de Berlin que pudieron, vistiéronse desde el primer momento de riguroso luto: los hombres llevaban casi todos en el hojal de la levita, chaqueta ó blusa una *vergiss meinich* (no me olvides), artificial.

La proclama del Ministro de Estado dando conocimiento al público de la muerte del Emperador, se hallaba concebida en los siguientes términos:

«Ha sido la voluntad de Dios llamar á sí á S. M. Imperial Guillermo I de Alemania, á las ocho y media de la mañana, despues de una breve enfermedad y á los 28 años de un reinado que Alemania bendice.

«Juntamente con la familia imperial, la nacion entera deplora la muerte de este Emperador venerable y amado en todas partes, cuya sabiduría gobernó durante tanto tiempo y con tanto triunfo los destinos de la pátria.»

En la sesion que el Reichstag celebró el mismo dia 9, el príncipe de Bismarck pronunció un breve y sentido discurso ensalzando los méritos del Emperador, que no copio por impedírmelo lo avanzado de la hora. Declaró que la Corona imperial pasaba á Federico III exhibiendo un documento, último que firmó el emperador, que no era otro que el decreto autorizándole á declarar cerrada la Cámara. El príncipe de Bismarck creyó no obstante que el Reichstag debía permanecer abierto hasta la llegada del nuevo emperador. El gran canciller del Imperio tuvo que interrumpir este discurso repetidas veces por la emocion de que se hallaba poseido. El feld mariscal Moltke no pudo reprimir el llanto.

El triste suceso de que vengo haciendo mérito, ha servido para disipar los temores de una próxima conflagracion europea. Los jefes de todas las naciones incluso el presidente de la República francesa Mr. Sadi Carnot y el Emperador de Rusia, han enviado á la Córte de Berlin sentidos mensajes de pésame, que han sido contestados en términos afectuosos por parte del Gobierno alemán.

El nuevo Emperador visiblemente mejorado de su dolencia, pero sin que por esto hayan desaparecido los peligros que á su vida amenazan, abandonó la villa de San Remo, siendo acompañado hasta la frontera por el rey Humberto de Italia y el presidente del Consejo de Ministros, señor Crispi.

El príncipe de Bismarck, á consecuencia de las emociones recibidas, se halla algo indispuesto, habiéndole aconsejado los médicos algun reposo y alejamiento de los negocios públicos. Por esto y por seguir la costumbre establecida en tales casos, Bismarck y el Gobierno han presentado al nuevo Emperador la renuncia de sus cargos, pero éste no se sirvió aceptarla.

Tan sinceros son los propósitos pacíficos del Emperador Federico III que, á más de lo que oficialmente se había hecho, ha contestado personal y directamente al presidente de la República francesa Mr. Sadi Carnot, asegurándole que por su parte siempre vivirán en buenas relaciones.

En Berlín, dícese que se trabaja ocultamente por obtener un decreto de regencia en favor del príncipe Guillermo, pero créese que sin resultado, pues el nuevo Emperador, convencido de los peligros que esto encierra para la paz, quiere seguir gobernando por sí. En los actos públicos y oficiales concurrirá el Kronprinz, representando al emperador.

Voy á cerrar esta carta que por el tiempo que he empleado en escribirla, resulta más extensa de lo que yo me figuré.

Para terminar: otra buena noticia. Parece que tratan de reanudarse las gestiones entre Francia é Italia, á fin de convenir un nuevo tratado comercial. La verdad es que la situacion en que se encontraban estas dos naciones, ni podía ni debía prolongarse.

De la cuestion búlgara hay de nuevo, que algunos pueblos de aquel principado, vista la nota de Turquía declarando ilegal la permanencia en el trono del príncipe Fernando, se resisten á pagar los tributos.

Austria se ha puesto al fin de acuerdo con Rusia, conviniendo en la necesidad de una intervencion militar en Bulgaria, si el príncipe Fernando se resiste á abandonar el trono.

Por hoy, nada más. Otro dia seré más extenso.

KON-GAS.

VARIEDADES

PIRATERÍA CALLEJERA

POR EL DOCTOR THEBUSSEM

Cartero honorario.

(*Conclusion.*)

APÉNDICE B.

Ayuntamiento de Barcelona.

En el *Diario de Barcelona* del 28 marzo 1880 se lee lo siguiente: «Por el Excmo. »Ayuntamiento se acordó en la última se»sion que en lo sucesivo *no se den nom»bres geográficos* á las nuevas calles, con »objeto de evitar los inconvenientes á que »dichas denominaciones dán lugar en el »correo.»

Otro papel de Madrid consignaba la misma noticia en estos términos: «El Ayuntamiento »de Barcelona ha tomado un acuerdo, que »acaso convenga imitar en todas partes: el »de *no poner á las calles nombres geo»gráficos*, evitando confusiones en la direc»cion de las cartas, que á veces van á pa»rar á la poblacion cuyo nombre tiene la »calle donde vive el destinatario.»

Publicada la primera edicion de la *Piratería Callejera* en 1877, el autor se forja la ilusion de que la censura que hizo de los nombres geográficos pudo influir en el acuerdo del ayuntamiento de Barcelona; ó bien que dicho municipio tuvo la misma opinion que el expresado escrito sustentaba. De todos modos, lo que resulta indudable y claro es el tributo que este apéndice paga á la vanidad del autor.

APÉNDICE C.

Calle de Carretas en Madrid.

Don Conrado Solsona publicó en *La Epoca* (Madrid) del 19 setiembre 1877, un excelente artículo intitulado *La calle Carretas*, cuyo nombre trataban de sustituir con el de *Mendez-Nuñez*. Se declaraba enemigo del cambio, diciendo que—«los nombres de »las calles los dán los pueblos y no los »decretos de los gobernantes»—y que—«nombre nuevo arraiga en calle nueva, pero »en calle vieja sucumbe.»

APÉNDICE D.

Calles de Cádiz.

Como ejemplo único, y por consiguiente curioso, advertiré que en 1855 se cambiaron de una vez los nombres de todas ó casi todas las calles de Cádiz, dejando á la ciudad desconocida para sus moradores. Al poco tiempo fué anulada semejante reforma. Queda, sin embargo, en dicha capital la aficion al *timbre callejero*, y para conseguirlo basta con poca cantidad de gloria, fama ó nombradia. No es necesario llegar á Alfonso el Sábio, ó Isabel la Católica, ni menos al Duque de Tetuan ó de la Victoria: basta á veces con ser físico ó tener derecho electoral y tratamiento de usía, para que el apellido del sujeto se honre con cualquier callejuela, ó para que cualquier callejuela se honre con el apellido del sujeto (segun cada cual quiera entenderlo.)

APÉNDICE E.

Calles de París.

Edouard Fournier en su notable y erudita *Histoire des inseignes de París* (París: 1884) escribe—«que el pueblo, el bajo »sobre todo, fué quien bautizó las calles »de París en la edad media, y que sus pa»drinos han quedado en la obscuridad. Si »el nombre una vez aplicado no merecía la »aceptacion de los vecinos de la calle que »la voz pública denominaba sin su consen»timiento, el primero á quien se le ocu»rría lo cambiaba por su propia autoridad, »si no era de su gusto ó no le parecía »conveniente. De aquí nacen los diversos »nombres asignados á la misma vía, la cual »no es fácil reconocer con estas múltiples »denominaciones halladas en documentos »oficiales de la misma época. Por esta causa »es difícil esclarecer completamente la his»toria de las calles y callejones de París; »tanto en los siglos XIV y XV como en »los XVI y XVII, las calles no tuvieron »cierto estado civil hasta que hacia 1728 »René Hérault, lugarteniente general de po»licía, se ocupó no solo de la numeracion »de las casas, sino de fijar de un modo »definitivo los nombres de las calles colo»cando á la entrada y salida de las mis»mas letreros con aquellos apelativos que el »uso parecía haber consagrado etc...»

Ideas semejantes á las del dicho Edouard Fournier, se estampan en el discreto opúsculo *Nombres antiguos de las calles y plazas de Cádiz* (Cádiz 1857) en cuya introduccion se lee lo siguiente: «Por esta me»moria histórica se verá el orígen y los cam»bios de los nombres antíguos de las calles »de Cádiz. Entonces no se daba á estos una »importancia oficial tan grande como hoy »dia. El vulgo quitaba y ponia nombres con »entera libertad. Vivía un regidor perpétuo »en una calle, y á la calle se daba su nom»bre. Moría, y al morir, la calle se nombraba »de otro modo. Un capitan de las seis com»pañías que formaban el presidio de Cá»diz, un cerero rico, un panadero de nom»bradía, la imágen de un santo puesta en »una pared, servían para dar denominacion »á la calle ó plaza etc...»

En la curiosísima *Memoria sobre la administracion municipal de París* (Madrid: 1879) por don José Dicenta y Blanco, dice: «En principio, los nombres de las calles »de París se dan por el Prefecto; pero cuando »se trata de rendir homenaje á algun hom»bre ilustre de la Francia, y este existe, »la autorizacion para que una calle lleve »su nombre tiene que ser precisamente en »virtud de un decreto del jefe del Estado, »pues se considera como recompensa na»cional.»

«Cuando se pretende dar á una vía el »nombre del propietario de sus fincas ó »del contratista que ha llevado á efecto las »obras de reforma ó la construccion de »algun edificio importante, basta solo la au»torizacion del Prefecto.

»En los demás casos, los nombres de las »calles perpetúan el recuerdo de hechos his»tóricos ó de algun sitio sobre el que se ha »hecho la calle ó plaza.»

«La inscripcion del nombre de las calles »abiertas por la villa es de interés general, »por consiguiente los gastos son de cuenta »de la misma; una ordenanza obliga á los »propietarios de fincas á permitir que en las »suyas puedan fijarse las planchas indicato»rias. La altura á que estas deben colocarse »ha de ser la misma que tenga el farol del »alumbrado público más próximo etc....»

APÉNDICE F.

Gaceta de Madrid.

En la del 7 de octubre de 1887 se imprime una R. O. del Ministerio de la Gobernacion, encaminada á que se revisen y repongan los rótulos deteriorados de calles y plazas, y los números de los edificios. Este curiosísimo documento pone de realce el carácter de la generalidad de las autoridades españolas. Cítanse allí las disposiciones dictadas anteriormente, y agrega que—«no han correspondido los resultados »á las esperanzas que se abrigaban y que »segun demuestran los datos recibidos, so»lamente los gobernadores de las provin»cias de Alava, Cuenca y Zaragoza han dado »cuenta de haber hecho por completo la »revision. Los de Alicante, Leon, Navarra, »Oviedo y Santander han oficiado en sen»tido de que se hallaba realizado en parte; »y en cuanto á los demás, *han llevado »su abandono y apatía hasta el extremo »vituperable de no haber comunicado la »más breve noticia respecto al asunto de »que se trata.*»

Cita otra R. O. del 6 agosto 1887, y añade: «Esta disposicion, unida á la *injus»tificable morosidad* con que por la ma»yoría de los gobernaderes se ha procedido, »puesto que sobre tener pendiente de cum»plimiento dicho servicio, ni siquiera han »manifestado las causas de tal dilacion, hace »de todo punto indispensable la adopcion »de enérgicas medidas, etc., etc.

Tres moralejas se deducen de este panegírico, ó sean la dificultad que en España ofrece conservar en buen estado la rotulata de calles y numeracion de casas; los puntos que deben calzar unos gobernantes que se valen de gobernadores que con tal desparpajo los desobedecen, y el uso de la nueva palabra ROTULACION con que el señor Ministro obsequia, sin duda, al Diccionario de la lengua castellana publicado por la Real Academia Española en el año de 1884.

Y ya que de obsequios se trata, y aun cuando la cosa sea harto baladí, el Doctor Thebussem cede, renuncia y transfiere la propiedad de este folleto con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, derechos y servidumbres, sin reservacion de cosa alguna, á cuantas personas quieran copiarlo y reimprimirlo deseando que buena pró les haga.

LA DAMA BLANCA

—

El pueblo alemán, á pesar de sus progresos científicos, conserva aún inmensos respetos á sus tradiciones y á sus leyendas.

El país, bajo cuyo sombrío cielo concibieran Gœthe su inmortal poema, Heine sus tiernas baladas, Kant, Hegel y Krausse sus sistemas de filosofía, y en que nacieran tanto poeta, tanto artista y tanto pensador, ha tenido tambien, como ningun otro, ese poeta ignorado, que es el propio pueblo, del cual brota espontánea la poesía que sintetiza el carácter, los sentimientos y las aspiraciones de una raza.

Cada piedra tiene allí un recuerdo, cada monte conserva una historia fantástica de su formacion; en cada una de las torres de los viejos castillos la fantasía ha forjado un drama; las orillas del Rhin están llenas de tradiciones y de cuentos, y la imaginacion de los antiguos germanos ha creado por doquier románticas leyendas, que ha ido el tiempo trasmitiendo á las edades, llegando hasta nosotros con el desprestigio de todo lo sobrenatural en una edad que piensa, investiga y duda.

En el castillo de Plassenburg, cerca de Culmbach, vivía, por el año 1293, la condesa de Orlamunde, viuda del conde Otto de Orlamunde. En su matrimonio tuvo la condesa dos hijos, á los que en los primeros años de su viudez consagraba todo el amor que tuvo á Otto.

En aquellos dos niños cifraba toda su esperanza; y cuando ellos enlazaban sus tiernos brazos al hermoso cuello de la condesa, dos lágrimas brotaban de los ojos de ésta ante el recuerdo del conde, y ardorosos besos estampaba en las sonrosadas mejillas de sus hijos.

La felicidad, turbada por este triste recuerdo del pasado amor, reinaba hasta entonces en el castillo de Plassenburg.

Alberto de Nuremberg (el Hermoso) vió un dia á la gentil viuda y quedó enamorado de su belleza. Habiéndole ofrecido él su amor, ella lo rechazó al principio, pero despues llegó á olvidar al conde de Orlamunde por el cariño inmenso que el burgrave le brindaba.

Pasó algun tiempo: el más espiritual amor, el sentimiento más profundo y más puro hizo latir á aquellos dos corazones; y en un momento de éxtasis y de dulce esperanza, la condesa indicó á Alberto que era preciso que se unieran en indisoluble lazo.

Despues de reflexionar el burgrave, díjole por toda respuesta:

—Cuatro ojos se oponen á mi casamiento con vos.

Alberto quiso darle á entender con las anteriores palabras que sus padres se oponían á esta union.

La condesa, como herida por un rayo, pensó que Alberto se refería á los azules ojos de sus dos hermosos hijos.

Terrible idea cruzó por su mente: el odio á sus hijos brotó en aquel corazon, antes todo ternura para ellos, y el más abominable crímen concibió el alma que, encarnada en la materia de aquella mujer, daba vida y calor á su pecho latiente, á su busto escultural, á su espléndida hermosura.

La condesa, entre las sombras de una noche tempestuosa, hizo matar á sus inocentes hijos, queriendo borrar con aquel mar de sangre todo obstáculo que á su union con Alberto se opusiera.

Cundió por la comarca la noticia del crímen. Alberto, espantado ante tanta crueldad y tanta infamia, abandonó á la condesa maldiciéndola, y mandó encarcelarla.

En vano intentó ella hacer saber á Alberto el valor de su sacrificio y la grandeza de su amor. Alberto la despreció y ella juró vengarse.

Algun tiempo despues la condesa moría en su prision.

Desde entonces—dice la leyenda—el espectro de la condesa de Orlamunde persigue á los descendientes del burgrave, apareciendo en ciertas épocas en las córtes de Berlin, Bayreuth y Munich para anunciar la desgracia ó la muerte.

La Dama Blanca, así la llama la tradicion, se presenta en el Palacio Real á las doce de la noche algunos dias antes ó en el mismo dia de la muerte del rey ó de algun príncipe de la familia real de Prusia.

—

Es el 8 de Marzo de 1888.

La multitud se agolpa en la avenida de Unterder Linden y en la plaza del *Schloss*. Todo un pueblo lleno de una misma ansiedad, de un mismo deseo y de igual temor, aguarda noticias de la salud del emperador Guillermo I de Alemania, descendiente de Alberto de Nuremberg.

Ni el frio, ni el agua, ni el viento huracanado que reinan son bastantes á dispersar aquella gente.

En la planta baja del palacio agoniza el emperador, de su frente parecen desprenderse los laureles conquistados en Sedán, donde vengó al águila de Prusia de la sangre derramada en Jena. Los recuerdos de su vida militar, y sus esfuerzos por el engrandecimiento y poderío de su patria y de su raza le asaltan en tropel, y en esta última lucha de la materia con el espíritu su grandeza y su poder para nada le sirven.

Ve que la muerte le arrebata su corona, y en el combate que con aquella ha tiempo tiene entablado, se considera ya vencido.

Las doce de la noche acaban de sonar.

Por encima del palacio real de Berlin se ve una vaga sombra, y si en ella fijara la atencion el pueblo, la creería girón de alguna nube que entre la negrura de la noche iba á posarse sobre aquella mansion de muerte.

En las habitaciones altas del Palacio, alguna imaginacion calenturienta creyera ver como se deslizaba, cruzando á lo largo de los desiertos salones, por entre estátuas, tapices y columnas, una figura blanca cuyos vagos contornos y perfiles, formados de impalpable materia, dibujan larga túnica y flotante velo, pareciendo además como que debajo de aquellas vestiduras se trasparenta aterrador espectro y que en las profundas cuencas de sus ojos brillan dos luces azules.

Tal vez bajando la ancha escalera del *Scholss* llega á la planta baja, penetra en nuevos salones, entra en la habitacion del moribundo, y dando una vuelta alrededor del lecho, párase un instante junto á la cabecera del augusto enfermo.

Quizá la tension de la fiebre obligue en aquel momento á abrir los ojos al emperador de Alemania, haciéndole delirar, y que una palabra pronuncie en voz baja. Quizá el recuerdo de la tradicion ilumine su cerebro.

Un hombre se acerca al lecho del moribundo, y éste, cogiéndole la mano y apretándola convulsivamente, le dice al oido y lleno de espanto:

—¡Príncipe de Bismarck, *La Dama Blanca!*

Al dia siguiente, á las ocho y media de la mañana, el emperador de Alemania había dejado de existir.

—

La leyenda de *La Dama Blanca* habrá sido recordada estos dias en todas las ciudades, en todas las aldeas, en todos los hogares de Alemania. Quizá la aparicion del espectro en el Palacio Real de Berlin, se esté forjando allá á estas horas como yo aquí la cuento.

La condesa de Orlamunde yace en su lecho de muerte, de donde nunca ha debido levantarse.

Pero quizá al ceñir la corona el nuevo rey de Prusia piense en *La Dama Blanca*; quizá teme verla la emperatriz Augusta, y quizá, pensando en la leyenda la nueva emperatriz Victoria, derrame una lágrima y apriete con mano convulsiva el cetro heredado y las flores recogidas en los jardines de San Remo.

Solo el príncipe Guillermo, lleno de juventud, de esperanza y de vida, no recuerda tal vez con supersticion la leyenda de la *Dama Blanca*.

J. J. JIMENEZ DELGADO

(El Imparcial.)

TEATRO DE TONDO

COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA.

21.ª Funcion de abono

para el juéves, 19 de abril de 1888,
á las nueve de la noche.

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, de maestro Verdi, titulada:

AIDA

REPARTO:

El Rey de Egipto	Sr.	Reyna.
Amneris, su hija.	Sra.	Knubel.
Aida, esclava etiope . . .	»	Balzofiore
Radames, caudillo del ejército Egipcio.	Sr.	Balzofiore.
Ramfis, Sacerdote supremo.	»	Pozzi-Camola.
Amonasro, Rey de Etiopia padre de Aida	»	Falciai.
Un mensajero.	»	Gazzoni.

Sacerdotes, sacerdotisas, ministros, soldados, esclavos, prisioneros etiopes, pueblo Egipcio, etc.

Director de orquesta. . Sr. Casati.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos principales y plateas . .	»	12'00
Butacas.	»	2'00
Bancos corridos	»	1'00
Entrada general	»	0'75

NOTA:—Las localidades se expenderán en el Establecimiento de los señores Torrecilla y Compañía, Escolta 17, desde las nueve á las doce de la mañana, y desde las cuatro de la tarde en el mismo teatro.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

Continuacion.

presenta la sustitucion de los Promotores fiscales en personas versadas en el estudio del Derecho, han motivado en el Proyecto una triple distincion que felizmente mantiene la virtualidad de las diversas funciones en el órden fiscal, conservando, al propio tiempo, el organismo en los juicios de la ley peninsular sin detrimento alguno de las partes.

En los incidentes de pobreza, declaraciones de herederos *ab intestato*, adjudicacion de bienes en el juicio universal, juntas para discutir sobre el mejor derecho á los bienes en este último juicio, ejecucion de sentencia firme en los expedientes de jurisdiccion voluntaria, si la solicitud promovida importa á los intereses públicos ó si á éstos afectan las diligencias que se instruyan en los negocios de comercio, el Proyecto exige la accion del Promotor fiscal, ó en su defecto, del Interventor de Rentas de la provincia, utilizando de este modo disposiciones especiales vigentes en el territorio de Filipinas. Pero, cuando se trata de subsanar defectos en los expedientes de adopcion, de resolver sobre la oposicion al nombramiento de un tutor ó curador, de compulsar documentos y completar la instruccion en las informaciones sobre dispensa de ley, de practicar las diligencias oportunas en las informaciones para perpétua memoria, y de obtenerse el nombramiento de Perito, en representacion de los cargadores ausentes, si el capitan de la nave pide la autorizacion para la descarga y carga sucesiva, los artículos correspondientes del Proyecto se limitan á sustituir el Promotor fiscal, cuando no lo hubiere, por el Juez, entendiendo la Comision que en los citados casos no ofrece ventaja alguna el deslinde ó la independencia de misiones distintas y que se compenetren, si no se confunden, los objetivos legales del ministerio público y de la administracion de justicia.

Ocioso, en fin, sería enumerar los artículos del proyecto que determinan la intervencion fiscal ó que prescinden de ella si el Juzgado carece de Promotor, porque no se aprecia dicho cargo como una rueda absolutamente necesaria en determinadas actuaciones, y sobre todo, porque casi siempre se suple la falta por los Fiscales de S. M. en la sustanciacion de la segunda instancia.

Preceptuada la accion para los juicios que indispensablemente exígen la intervencion fiscal, y completo este personal en todos los Juzgados hasta el punto de que, como en la Península, solo puede faltar en algunos momentos y circunstancias, supliéndose por el mecanismo de la ley y las disposiciones de las Audiencias de Filipinas, habría de ser á la Comision sumamente fácil establecer en aquellas islas, por vía de ensayo, el título de la «Defensa por pobre» de la ley de 1855, aconsejada por una larga práctica, no interrumpida en la Península, con preferencia á la de 1881 en toda su integridad, porque ésta presupone un perfeccionamiento científico ajeno á los moldes que allí deben utilizarse. La comision, sin embargo, ha introducido en la reforma modificaciones que descubren un progreso, entre las cuales he de citar la relativa á oirse en todos los expedientes de pobreza al Ministerio fiscal, por más que en rigor el artículo del proyecto que así lo determina no tenga ninguna novedad; porque si bien la ley de 1855 nada decía, no hay que olvidar que en 1858 se dictó una órden en el expresado sentido, cuya legalidad fué desde luego reconocida por el Tribunal Supremo de Justicia.

La mayor parte, pues, de los artículos de la Seccion 2.ª título I.º del lib. 1.º del proyecto, proceden de la ley peninsular de 1855, aceptándose en ella tambien algunos de la de 1881, que corresponden á mejoras que no deben pasar inadvertidas al legislador.

Para completar los razonamientos que abonan las innovaciones contenidas en la mencionada seccion, no puede hacerse caso omiso del particular cuarto del art. 15 del proyecto. La escala gradual, fijando cantidades de contribucion, segun residan los que aspiran á la defensa por pobre, en Manila y Cebú, en las cabeceras de los Juzgados de primera instancia de término, en las demás cabeceras de partido judicial ó en los restantes pueblos del Archipiélago, descansa sobre las bases justas y equitativas que se acomodan al rigorismo de los principios, en virtud de los cuales la ley ha de tener presente que, para evitar abusos ó fraudes y conceder los beneficios del tratamiento por pobre, es preciso graduar la importancia del sitio en que las personas residan, los medios estrictamente necesarios al sustento y el valor de la moneda. Esto no obstante, se ha rechazado en la escala del proyecto la equivalencia del real fuerte por el real de vellon, vistas las cantidades del artículo correlativo en la ley actual de la Península, porque resultaría una desproporcion inadmisible. El tanto y medio más queda en la reforma para las multas é indemnizaciones de daños y perjuicios, como tipo admitido ya en Ultramar.

En estos términos arguyó la Comision en su exposicion de motivos al razonar para Cuba y Puerto Rico la análoga variante que ofrece al proyecto, más tarde convertido en ley, si bien es de observar que, á diferencia de ésta última, la reforma para Filipinas no se sujeta al tanto y medio más del valor de la moneda para la cuantía de los juicios verbales y demás declarativos, respetando la admitida por disposiciones vigentes, que no han podido menos de apreciar las necesidades y medios de subsistencia.

Sometido el proyecto á las bases, método y redaccion de la Ley de Enjuiciamiento civil de la Península, la tarea de la Comision se ha limitado la mayor parte de veces, á introducir en él preceptos que á todas luces mejoran la legislacion sobre procedimientos, gracias á la posibilidad de utilizar organizaciones de creacion más ó menos reciente. La Real cédula de 30 de enero de 1855 dió reglas para la decision de las competencias que se suscitáran entre los diferentes Jueces y Tribunales, y más tarde se han creado Juzgados de paz para conocer de los juicios en la esfera que el legislador ha trazado.

La organizacion de estos Juzgados, casi igual á la de la Península, ha permitido que en el art. 83 de la reforma se fijará una escala jerárquica, antes incompleta ó insuficiente, para la resolucion de las cuestiones jurisdiccionales, evitando el desprestigio y lamentable efecto que causan en la pública opinion los diversos criterios de la administracion de justicia. Y ya que de competencias se trata, hubiera sido imperdonable olvido no consignar en el Proyecto la jurisdiccion que corresponde á los Cónsules de España en China, conforme á las disposiciones y á lo que la ley ordena para casos especiales, porque sobre dedicarse los chinos en las islas Filipinas al comercio frecuentemente, son constantes para el tráfico las relaciones directas entre Manila y los puertos del celeste Imperio.

A pesar de los elementos de riqueza que encierran las islas españolas de aquel Archipiélago y de la ventajosa posicion que las señala como grande escala de las transacciones europeas, hay que confesar que tan solo ostentan el esfuerzo espontáneo de la Naturaleza y el embrion de lo que debían ser á la vuelta de más de tres siglos en que la civilizacion y la cultura echaron en ellas los cimientos de su prosperidad. Puertos naturales sin vestigio alguno del hombre; costas generalmente erizadas de escollos; canales y rios que, lejos de hallarse utilizados, en su mayor parte sirven de valla á las comunicaciones interiores; pueblos diseminados, cordilleras enriscadas y montes impenetrables: hé aquí un rápido y aproximado bosquejo del aspecto del país. Eran, pues, de tenerse en cuenta las grandes distancias y los medios de comunicacion, razon por la que aparece en el Proyecto el arbitrio judicial para fijacion de plazos, menos en aquellos casos que, sin inconveniente alguno y en beneficio de los litigantes, pueden taxativamente determinarse. Igual razonamiento preside respecto de los anuncios, cédulas y edictos, en la imposibilidad de una regla fija.

(Se continuará.)

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

su capitan D. Ramon de Mendezona.

Saldrá el 30 de abril á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool. El registro se cerrará el dia 27.

Se facilitan fletamentos sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se entregarán á bordo por los interesados ó sus encargados, con presentacion del billete de pasaje, desde las 6 de la mañana hasta las 3 de la tarde del dia 29 Abril.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

Administracion, Goiti, 11.

LINEA DE VAPORES **GLEN.**

El vapor *Glenlyen*, se espera hácia el 22 del corriente y saldrá para Lóndres á la mayor brevedad.

Admite pasaje

Tocará en Gibraltar si reune bastante numero de pasajeros para este punto.

Pasaje para Gibraltar.

De 1.ª clase..... pfs. 270

Pasaje para Lóndres y Liverpool, doce pesos mas.

Los agentes,

2 *Smith, Bell y C.ª*

VAPOR ESPAÑOL *ESPAÑA.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el mártes 24 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á *José Reyes.*

VAPOR *ZAFIRO.*

Saldrá el 19 del actual para Hong-kong y Emuy, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á *Warner, Blodgett y C.ª*

VAPOR *DIAMANTE.*

Se espera el 21 del actual y será despachado á la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy.

Para carga y pasaje, acúdase á *Warner, Blodgett y C.ª*

PARA SORSOGON, GUBAT, LEGASPI, CATANDUANES Y TABACO.

Saldrá el vapor *Antonio Muñoz*, el viérnes 20 del actual.

Admite carga y pasaje.

Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR *BILBAO NÚM. 2.*

Trasliere su salida para Calapan, Boac, Palanoc y Carigara, el sábado 21 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

B. G. Tan-Auco.

AVISOS

El Notario Sr. Fajarnés,

tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con buenas garantías. 4

JUAN CABALLERO Y CASTEL, se ha trasladado á la calle de la Victoria núm. 4: sigue admitiendo encargos de reconocimientos y tasaciones de fincas y urbanas. 3

D. ENRIQUE HORE Y AGRAZ, *coronel del regimiento Peninsular Artillería.*

Hago saber: que el dia veintiocho del corriente mes á las nueve de su mañana, se subastará ante la Junta económica del regimiento de mi mando que se constituirá en mi despacho, sito en el cuartel de San Diego de esta capital, el servicio de construccion de mil quinientos cuarenta y cinco trajes blancos para gala, compuestos de pantalon y guerrera, con vivos, sin botones ni bombillas y con sujecion al pliego de condiciones y modelos sellados, que estarán de manifiesto en la oficina del Detall del primer Batallon en dicho Cuartel, todos los dias no feriados de siete á doce de la mañana.

Manila, 17 de abril de 1888.

Enrique Hore.

MODELO DE PROPOSICION.

Don . . . . . vecino de . . . . enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar. . . . . , se compromete á hacer dicho servicio con la rebaja del . . . . por ciento sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondiente talon de depósito como garantía en la condicion.

Manila, de abril de 1888.

7 *El Represetante.*

Buques de vela

Desea tomar algunos á flete para viages en el Archipielago.

1 *Louis Genú.*

C. LABARBE Y C.ª

16 calle David-Manila.

8 d'almeida-Street, Singapore.

Representantes de los principales industriales de Francia, admiten pedidos y venden al por mayor. 0dj

Dr. Moros

ESPECIALISTA EN PARTOS.

Y

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

Calzada de San Luis núm. 3, Ermita. n0

Advertencias

Los señores suscritores al *Diario de Manila* en la provincia de Pangasinan, que no hubiesen abonado el importe de su deuda á D. Manuel Bosch, se servirán verificarlo á D. Jose I. Zulueta, en Dagupan.

D. Sixto Carbonell, suscritor del *Diario de Manila* en la provincia de Pangasinan, se servirá apersonarse con D. Jose I. Zulueta, en Dagupan.

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora, se servirá presentarse á rendir cuentas á D. José I. Zulueta, vecino de Dagupan, y corresponsal nombrado al efecto por los que suscriben.

0 *Ramirez y Giraudier,* en liquidacion.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.

Acepta operaciones de préstamos sobre fincas urbanas al 7 por ciento anual. 1

ALQUILERES

SE ALQUILA

un espacioso entresuelo en Meisic, al lado del cuartel de Ingenieros-frente á la antigua fábrica de Ase, rrar: en el mismo darán razon. 0

Se alquila la casa calle de Cabildo n.º 61; darán razon de sus llaves, San Gabriel n.º 8. 2

SE ALQUILA

un espacioso y fresco entresuelo con jardin, cochera y puerta independiente; calzada de Santa Mesa n.º 3, próximo á la estacion de Tranvías de Sampaloc: Darán razon Alix n.º 95. ;2

SE ALQUILA

los altos de la casa panadería en Quiotan, el gran almacen que ocuparon los señores Chofre y C.ª, en la Escolta, y la casa núm. 24 del General Solano que quedará desocupada en todo el presente mes; darán razon San Miguel, General Solano, núm. 22. .0n

SE ALQUILAN

por 32 pesos, la casa núm. 18 de la Isla del Romero, con entresuelo, aljibe, cuadra, etc. y por 17 la de nipa núm. 54 de la calle Real de Paco; darán razon en San Sebastian núm. 31. 2

SE ALQUILAN

las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirije á la Procuracion de San Francisco; estan techadas de hierro, con buenas habitaciones en los altos y entresuelos.

Darán razon en el martillo de Genato y C.ª, Escolta, n.º 26. jd

SE ALQUILA

la casa ocupada hoy dia por el señor Spring, en la calle de la Escolta núm. 23, la que quedara desocupada á fines de marzo próximo.

El que suscribe admite proposiciones de arrendamiento.

jd *Manuel Genato.*

ESCOLTA 30.

La Funeraria completa

desde la agonia al nicho.

Carros desde pfs. 2'50 á más valor.
Ataudes id. » 5 » id. id.

A. GARCHITORENA. j0

Compras y ventas

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑÍA.

Gran almoneda de objetos de marmol, alabastro y agata.

El viérnes 20 y sábado 21 del actual, desde las dos á seis de sus tardes, venderemos en pública almoneda sin reserva, en los altos de nuestro establecimiento, la buena coleccion de objetos de marmol, alabastro y ágata, acabada de desempacar, consistente en magníficas columnas y candelabros, veladores con tablero de mosaico, centros, tarjeteros, fruteros, ánforas, jarrones infinidad de clases y formas, estátuas, cajitas, palmatorias, tinteros, porta-retratos, relojeros, frutas, etc. etc., etc.

3 *Genato y C.ª*

AL POR MAYOR.

Ginebra á pfs. 6 caja.
Burdeos » » 5 caja.
Anisado Mallorca pfs. 2'75 damajuana.
Carabanchel pfs. 3'50 idem.
Vino tinto «Navarro» en cuartorolas.

dj *Inchausti y C.ª*

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Escolta 17, Manila.

Se reciben por los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros

Agencia y depósito de la acreditada

"Perfumeria del Mundo Elegante."

GRAN TALLER DE CAMISERÍA

jd 17.—ESCOLTA—17.

Tabaco rama.

Cagayan é Isabela, cosechas 188 y 1885 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden

0jd BAER SENIOR Y C.ª

EN LA CALZADA DE S. MARCELINO letra E, se venden: un piano en buen estado, un carruaje y dos buenos caballos de montar. ;0

Á LOS AFICIONADOS

Se vende una coleccion de armas de los igorrotes y de los moros con algunos enseres de los mismos, formando un conjunto de 63 piezas á un precio económico. Darán razon «Fonda Catalana.» 5

CHORIZOS

y morcillas muy buena calidad. Venden calle Real de Manila, número 40. ;3

Losas de marmol

grande existencia

F. DE P. RODOREDA.

:0 Carriedo 14 y Plaza de Quiapo 4.

Documentos

PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50
Id. de consumo, id. . . . . » 2'50
Facturas de exportacion, id. » 1'50
Cesiones, id. . . . . » 1'50
Guias de embarque.

Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

Se vende ó se alquila

la casa núm. 5, de la calle del Curtidor, (Santa Cruz;) en la calle de Magallanes n.º 1, altos, darán razon. 0

CABALLOS

Se vende una pareja de pelo grullo, jóvenes; darán razon, Elcano 34, (Binondo.) 0

CALENDARIOS EXPOLIADORES del presente año del S. C. de Jesús á 20 y 30 cénts., se venden en San Sebastian núm. 31. 2

A los RR. y DD. Curas

párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas.

Coleccion de bulas, breves y otros documentos relativos á la Iglesia de América y Filipinas.

De venta en la *Libreria del* DIARIO DE MANILA. 0

WILLIAM PIPER

COGNAC & BORDEAUX

W. P. BIS VIVIT QUI BENE

TRADE MARK

UNICOS IMPORTADORES

para las ISLAS FILIPINAS

O. LUTZ y C.ª

MANILA

SE VENDE

un gran caballo de montar.

Se puede ver en el Palacio de Santa Potenciana. 0

SE VENDE

una araña anglo-americana, sola ó enganchada á una pareja de potros alazanes; en la casa núm. 10 de la calzada de Malacañang el conserge dará razon. 1

SE VENDEN

Almanaques de LA ILUSTRACION de los años 1884, 85 y 86,

á dos reales ejemplar.

Números sueltos de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE, de los años 81 82 y 83,

á medio real número.

Imprenta del *Diario de Manila.*

Establecimiento tipográfico

DE

RAMIREZ Y COMP.ª

EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA.

Se hacen impresiones de todas clases á varias tintas, con prontitud y esmero.

Fábrica de rayados—Encuadernacion—Librería y efectos de escritorio.

Precios baratísimos.

Magallanes n.º 1.

Los que suscriben han sido nombrados

desde ahora únicos importadores de la tan conocida y apreciada

Cerveza de Baviera marca Z

SPATEN

de Gabriel Sedlmayr Munich

y tienen el gusto de ofrecerla á sus favorecedores, advirtiendo que la recibirán en remesas mensuales.

Esta cerveza ha sido reconocida y analizada, sin haberse hallado sustancia alguna nociva á la salud.

Al por mayor acúdase á

Ed. A. Keller y Comp.

0j CALLE MARTINEZ.

¡¡ATENCION!!

Acabamos de recibir el riquísimo vino **Bordeaux**, de la célebre marca

SAINT ESTÉPHE

de los acreditados cosecheros A. DE LUZE & FILS.

Sprüngli y Comp.

j0 Escolta 14, interior.

A los cosecheros de azúcar.

AGENCIA DE MIRRLEES WATSON Y C.ª

Molinos de sangre y á vapor, defecadoras, evaporadoras tachos al vacio y centrífugas listos para entregar

FEDERICO H. SAWYER.

Muelle del Rey n.º 4. 3j

Recompensa de 16,000 francos

MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El **Quina Laroche** es un *Elixir* muy agradable y cuya superioridad *á los Vinos y á los Jarabes de Quina* está afirmada desde veinte años há, contra el *decaimiento de las fuerzas* y la *energía*, las *Afecciones del estomago*, la *Falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas*, etc.

El mismo **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recommendado contra el *Empobrecimiento de la Sangre*, la *Clorо-Anemia, Consecuencias del parto*, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades

(AÑO XXXII.)

Publícanse al mes cuatro números de 16 *páginas*, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen *suplementos*, gratis para los *Sres. Suscritores.*

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS.

(AÑO XLVII.)

Publícanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochét, tapicerías; novelas, crónicas, informes á las suscritoras, teatros y salones, música, etc., etc.

Precios de suscricion en Filipinas para 1888

PAGO ANTICIPADO

	AÑO.	SEMESTRE.
La Ilustracion Española.	pfs. 12	pfs. 7
La Moda Elegante.	» 12	7
La Ilustracion y Moda, combinadas. . . .	» 21	12

Los Sres. suscritores que hubiesen pasado aviso á esta Agencia, para que se les suscriba durante el año 1888 á dichas publicaciones, si no quieren sufrir retraso en el recibo de dichos periódicos, se servirán efectuar el pago en esta Agencia antes del mes de febrero próximo venidero.

Ramirez y Comp.

Agentes.

Manila 15 de Diciembre de 1887. 0

JARABE y PILDORAS de REBILLON

con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA

Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLORÓSIS, FLORES BLANCAS, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PECHO, GASTRALGIA DOLORES de ESTÓMAGO, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, FIEBRES SIMPLES é INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

Es el único remedio que conviene y se debe emplear *con exclusion de cualquiera otra sustancia.*

Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco.

Venta por Mayor en *PARIS*: CH. VIMARD, 4, calle del Paro-Royal.

Depositario en MANILA: JACOBO ZOBEL

AGUA DE Melisa de los Carmelitas BOYER

Unico Succesor de los Carmelitas

ST JEAN DE LA CROIX — SAINTE THÉRESE

PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS

EAU DES CARMES — TRANSFÉRÉE 14 RUE DE L'ABBAYE PARIS — RUE TARANNE N.º 14

CONTRA:

Apoplejia, Colera, Mareo, Fiebre amarilla, etc. | Flatos, Desmayos, Indigestiones

Véase el prospecto en que cada frasco de ben estar envuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegadas los frascos de todos tamaños.

DEPOSITOS en todas las Farmacias del Universo.

Desconfiar DE LAS FALSIFICACIONES y Exigir la Firma DE G. Boyer

Fábrica de jabon de Jólo.

34—CALLE DE JÓLO—34.

Existencia constante de jabon blanco duro, en cajas de 16 barras de 1.ª y 2.ª

Id. id. id. amarillo resinoso id. id.

Id. id. id. en barretas, pastillas y bolas finas para baño.

JABON blando chino, por arrobas y en cajas de 11 ó 16 tablas con peso neto de un quintal.

PRECIOS BARATOS.

10; *J. Gomez Perez.*

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

El **Jarabe de Hierro Rabuteau** está especialmente destinado para los niños.

1129 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de **CLIN y C.ª** de **PARIS** *que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

CERVEZA de BAVIERA

Culmbacher MONOPOLE.

Marca Z con ancla.

De estas exquisitas Cervezas han llegado pequeñas remesas que se expenden en los almacenes siguientes:

La Bilbaina, El Lucero, Sucesor de la Viuda de Gomez, Borri Franco y C.ª. El Vivac, Luzon, El Globo, Café, El Recreo, Villa de Jocchiu, etc.

Al por mayor acúdase á sus únicos importadores en estas Islas.

Ed. A. Keller y Comp.

Calle Martinez, núm. 2, esquina calle San Jacinto. jd

PANADERIA DE JÓLO.

1847—ESTABLECIDA—1847.

Se ha recibido para el consumo de este establecimiento harinas frescas, de las acreditadas marcas PIONEER AZUL, PIONEER MANDARIN y SPERRY'S MILLS XXX. Repuesto constante de galleta de tripulacion y fina de cámara.

Las hornadas del acreditado pan francés hecho á máquina, siguen á las horas ya establecidas, 4 1|2 de la mañana, 7 1|2 de id., 12 del dia y 8 de la noche. ;1

LIBRERIA

DE

Ramirez y Compañía.

Magallanes n.º 1.

	Ps. Cs.
ASTETE.—Catecismo de la Doctrina Cristiana, en pergamino	» 7 3|4
ALSINA.—Theologiæ moralis, 2 tomos 4.º pasta .	3 »
ABAD DE APARICIO.—Suma teológica, en castellano, 4 tomos pasta fólio	25 »
AGUSTI Y MILA.—El Ancora del coadjutor: manual razonado y completo teórico-práctico, eclesiástico-civil de procedimiento parroquial, 1 tomo pasta 4.º . .	1 75
ALVAREZ.—Vidas de los hermanos: leyenda histórica maravillosa de la órden de Predicadores en el siglo XIII 1 tomo 8.º pasta.	1 50
ALZOG.—Historia universal de la Iglesia, 4 ts, pasta cuarto	2 50
AMAT.—La Sagrada Biblia, traducida de la volgata latina, 1 tomo cuarto pasta.	3 »
— Id. id., 6 tomos fólio pasta . .	12 »
AMADO.—Compendio de la historia general de la iglesia, 1 tomo 4.º pasta.	» 75
ANDRES.—Diccionario de derecho canónico 4 ts. pasta fólio dos vol. . .	7 »
ANTEQUERA.—La desamortizacion eclesiástica considerada en sus diferentes aspectos y relaciones, 1 t. pasta 4.º .	1 75
ARNOLDO.—De la imitacion del Sagrado Corazon de Jesus, 1 tomo pasta 16.	1 »
ARBIOL.—La familia regulada, con doctrina de la sagrada escritura y santos padres de la iglesia católica, 1 tomo pasta cuarto.	» 60
AT.—Lo verdadero y lo falso en materia de autoridad y de libertad, 2 tomos pasta cuarto..	1 25
rum sumo pontifici Leo	

	Ps Cs.
Carbonero y Sol.—(L.) Vida y honestidad de los Clérigos, 1 tomo pasta curato.	3 »
— Crónica del concilio ecuménico del Vaticano, 4 tomos pasta cuarto	6 »
— Tratado del matrimonio, de sus impedimentos y dispensas, 2 tomos pasta cuarto.	5 50
Carramolimo. — Elementos de derecho canónico con la disciplina particular de la Iglesia de España despues de publicado el concordato de 1851, 2 tomos pasta octavo.	1 50
Casabó y Pages.—Historia de la Virgen María, 1 tomo cuarto tela. .	1 »
Claret.—Coleccion de selectos panegíricos sobre los misterios de la Santísima Trinidad de Jesucristo y de su Santísima Madre, 11 tomos pta. cuarto.	8 »
— Camino recto y seguro para llegar al cielo, un tomo en 32, relieve.	» 40
— Coleccion de pláticas dominicales 7 tomos pasta cuarto. . ,	6 »
Conradus Effinger. — Veda mecum sive libellus precum ad usumpræ cipue juventutes studiosæ accomodatus, 1 tomo 32 pasta. . .	» 40
Croiset.—Año cristiano ó ejercicios devotos para todos los dias del año 16 tomos pasta cuarto	13 »
Croisset.—El año cristiano ó ejercicios devotos para todos los dias del año, 6 tomos, impresion y encuadernacion de lujo.	20 »
Cuaresma Sagrada del cristiano epístolas y evangelios que canta la Iglesia en la santa cuaresma, 1 tomo pta. 16:.	
Costa. — Observaciones sobre el presente y el porvenir de la Iglesia en España, 1 tomo pasta cuarto.	» 50
Bougaud. — Historia de Santa Mónica, 1 tomo pasta cuarto.	1 »

C. MARTELL--CIRUJANO DENTISTA-ESCOLTA 16.

Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑÍA.—MANILA.

SGCB2021